



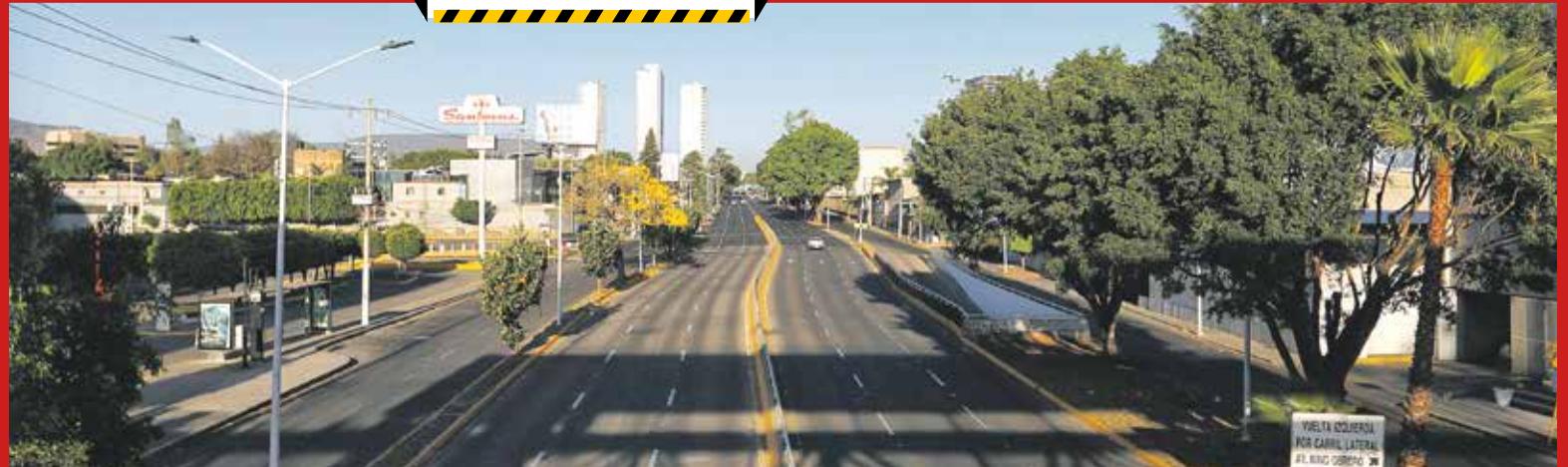
AÑO XLV · N°. 12068 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

EL DÍA DESPUÉS...

GUADALAJARA, DESIERTA Y PARALIZADA

SE GUARDA LA PERLA TAPATÍA. Tras la jornada más violenta que se recuerde en Jalisco, su capital amaneció desolada, sin personas en las calles y con bancos, escuelas y comercios cerrados. **PÁG. 32**



LA CAÍDA DE *El Mencho*



Cumplieron su misión. Asegura Trevilla que fue una operación exitosa.

RECONOCE SECRETARIO A FUERZAS ARMADAS

INTELIGENCIA MILITAR UBICÓ A EL MENCHO POR SU PAREJA

El general Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa, reveló que el líder del CJNG, Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*, fue ubicado por el seguimiento a una de sus parejas sentimentales.

Con la voz entrecortada, dio el pésame a las familias de los militares que perdieron la vida en el operativo y dijo que la operación demuestra la fortaleza del Estado.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30

OMAR GARCÍA HARFUCH

Deja operativo 62 muertos, 25 de ellos miembros de la Guardia Nacional. **PÁG. 31**



ESPECIAL

28 MIL MDP

PIERDEN EN BOLSA.
Grupos aeroportuarios y líneas aéreas salen afectados por la jornada de violencia del domingo. **PÁG. 18**

DONALD TRUMP

Exige a México más acción antinarcóticos e ir contra el crimen. **PÁG. 32**



DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU

Elogia valentía del Ejército mexicano por abatimiento de Nemesio Oseguera. **PÁG. 31**

MINERALES CRÍTICOS

Acuerdo de EU y México detonará inversiones por 45 mil mdd. **PÁG. 16**

US CHAMBER OF COMMERCE

Piden a Trump reestructurar su política arancelaria. **PÁG. 5**

EMPRESARIOS DEL CCE

Defenderán en Washington el T-MEC y aranceles bajos. **PÁG. 5**

Economía mexicana cerró 2025 al alza y gana fuerza

INEGI. Cifra revisada del PIB arroja un crecimiento de 0.9% en cuarto trimestre

La economía mexicana ganó fuerza al cierre del 2025 al crecer 0.9 por ciento en el cuarto trimestre, por arriba del 0.8 por ciento de la estimación oportuna del INEGI.

El avance del PIB significó su mayor ritmo desde el tercer trimestre de 2024. En su comparación anual, repuntó 1.8 por ciento, por arriba del 1.6 por ciento preliminar.

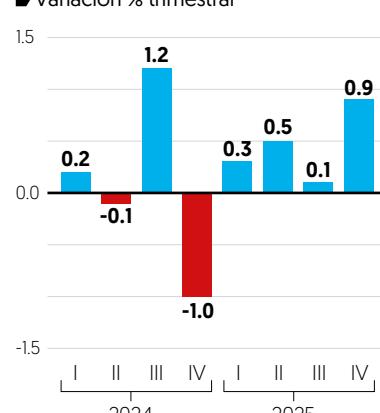
En 2025, la economía acumuló un crecimiento de 0.8 por ciento, en las cifras ajustadas por estacionalidad.

Si bien en 2025 el crecimiento fue débil, se notó recuperación hacia finales del año, destacaron analistas.

—Felipe Gazcón / PÁG. 4

PIB de México

■ Variación % trimestral



Fuente: INEGI.

PROCESO DE DESINVERSIÓN DE CITI EN BANAMEX

AVANZA VENTA DE UN 24% DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DEL GRUPO A 7 DIFERENTES INVERSIONISTAS. **PÁG. 11**





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET JARDIEL PALOMEK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL GERARDO TREVINO GARZA

Las buenas noticias... que se podrían evaporar

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La fotografía del PIB de 2025 que divulgó ayer el INEGI deja un mensaje doble.

Confirma que el **crecimiento fue modesto** —0.8% en el año— y que la economía navegó varios trimestres al filo de la recesión técnica. Pero también revela una recomposición interna: lo que evitó un resultado peor fue el **empuje de los servicios**; el "susto" vino por la industria y la "sorpresa", por el campo.

Empecemos por lo esencial: el sector terciario es, por mucho, el corazón productivo del país. En el cuarto trimestre, las **actividades terciarias concentraron 63.7% del valor agregado**, frente a 31.8% de las secundarias y 4.5% de las primarias. De cada 100 pesos de producción, casi 64 se generan en comercio y servicios.

Los datos del propio INEGI permiten entender el año completo: en 2025, las **actividades terciarias crecieron 1.4%**; las primarias avanzaron 3.7%; y las secundarias retrocedieron (-1.1%). El saldo agregado quedó en 0.8%. Esta combinación —servicios al alza, industria a la baja— explica por qué el crecimiento se sintió "más flaco" de lo que sugieren algunos indicadores de consumo.

Si uno traduce esas tasas en puntos de crecimiento, se entiende quién cargó con el mayor peso. Con la proporción que tienen los servicios (cerca de dos terceras partes del PIB), **un avance de 1.4% aportó alrededor de nueve décimas al crecimiento anual**.

El campo, pese a su tamaño pequeño, añade cerca de dos décimas por su salto de 3.7%. Y la **industria**, con un tercio del producto y una caída cercana a 1%, **resta alrededor de cuatro décimas**. En conjunto: servicios sumaron +0.9 puntos, primarias +0.2 y la industria restó cerca de 0.4. El país creció poco, pero lo hizo porque el terciario compensó el bache industrial.

¿Dónde, dentro del terciario, está el impulso? En el desglose del INEGI para el cuarto trimestre aparecen **cuatro "anclas" por tamaño: comercio al por menor** (10.7% del PIB a precios básicos), **comercio al por mayor** (9.5%), **servicios inmobiliarios y de alquiler** (9.1%) y **transportes, correos y almacenamiento** (8.2%). Cuando el consumo aguanta y la logística se mueve, el PIB resiste.

La industria fue el lastre de 2025. Incluso en el cuarto trimestre, cuando el PIB repuntó 0.9% trimestral, el dato anual de la industria fue apenas 0.3%. Mejoró al final, pero no alcanzó para rescatar el año industrial.

Un dato del comunicado del INEGI ayuda a precisar el peso de cada componente dentro de las manufacturas: **la industria alimentaria y la fabricación de equipo de transporte, juntas, representan 41.9% del PIB** manufacturero del trimestre. Si esos engranes se frenan —por demanda externa o incertidumbre— el efecto se siente en cascada sobre transporte y comercio. Si se estabilizan, el efecto positivo se propaga hacia logística, empleo y servicios asociados.

El capítulo inesperado fue el primario. En el cuarto trimestre, las actividades primarias cayeron 2.7% en variación trimestral, pero subieron 6.0% en comparación anual. Esa volatilidad es típica: cosechas, clima y calendarios pesan mucho. Más revelador fue diciembre: el IGAE registró un alza mensual de 6.5% en primarias, una cifra que destaca en cualquier tablero. Para 2026, la oferta agropecuaria enfrenta el riesgo habitual de choques climáticos y costos; aun así, **2025 sugiere segmentos con productividad al alza que pueden seguir aportando**, aunque su peso en el producto total sea pequeño.

¿Y qué dice esta radiografía sobre 2026? El INEGI ya ofrece una señal temprana con su **Indicador Oportuno de la Actividad Económica**: anticipa que en enero de 2026 el IGAE habría crecido 0.3% en variación mensual y 2.3% anual —un ritmo superior al promedio de 2025—, con avances en secundarias y terciarias. El consenso de analistas sigue prudente: **las proyecciones recientes se mueven alrededor de 1.2%-1.4% para el año completo**.

Con esa base, el guion luce claro: si la economía crece por encima de 1%, será porque los servicios sostienen el paso y porque la industria deja de restar. Pero **el sector terciario no puede cargar solo**: comercio y transporte se alimentan de producción; los inmobiliarios, de confianza y financiamiento; los servicios profesionales, de inversión.

2025 fue el año en que **el comercio y los servicios evitaron un tropiezo mayor**, el campo dio una sorpresa positiva y la industria quedó a deber.

Para 2026, el reto no es inventar motores: es lograr que el sector industrial vuelva a encender y que el dinamismo de los servicios no sea solo inercia.

Con la revisión del T-MEC en el horizonte —un factor que incide directamente en la manufactura de exportación, incluido el equipo de transporte— y con la inversión sensible a la certidumbre, la lección del PIB es simple.

Méjico no puede darse el lujo de mantener el freno puesto.



NC
LA NOTICIA EN CARAS

ACTIVAN ALERTA ROJA EN CDMX POR FRÍO; SE PREVÉ 1 GRADO

ANTE LA LLEGADA DE UNA MASA DE AIRE ártico asociada al frente frío número 37, la mañana de este martes el termómetro bajaría hasta un grado en 5 alcaldías (Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan) de la Ciudad de México, por lo que las autoridades de Protección Civil activaron la alerta roja, mientras que en las demás alcaldías se activó la alerta amarilla debido a que el termómetro no superará los 4 grados centígrados, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional.



FOTOS: CUARTOSCURO

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 24 de Febrero de 2026, editado y publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Guillermo González Camarena No. 600 PB, Santa Fe, Alvaro Obregón, C.P. 01210, Tel. 55-5449-86-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Impresor: LA CRÓNICA DIARIA S.A. DE C.V., Av. Azcapotzalco la Villa N° 160, Colonia San Marcos, Azcapotzalco, C.P. 02020. Distribuidor: TINAS SPA S.A. DE C.V., Montes Elbruz N° 124 interior 212 B, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



AEROMEXICO TE LLEVA

MÉXICO-BARCELONA



Vuela directo desde
la Ciudad de México

Descubre Barcelona a partir del 26 de marzo
del 2026 en uno de nuestros 6 vuelos semanales.



AEROMEXICO SKYTEAM[®]
Estar cerca, llegar lejos.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$17.700	▲ \$0.11
Interbancario (spot)	\$17.266	▲ 0.60%
Euro (BCE)	\$20.265	▲ 0.12%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.05%	= S/C
Bono a 10 años	8.77%	▲ 0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	70,633.75	▼ -1.12%
FTSE BIVA (puntos)	1,399.45	▼ -1.07%
Dow Jones (puntos)	48,804.06	▼ -1.66%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$5,204.70	▲ 2.87%
Onza plata NY (venta)	\$86.57	▲ 5.14%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	66.31	▼ -0.26%
Brent - ICE	71.44	▼ -0.45%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.64	▼ -0.18%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.38%	▲ 0.10
Anual (ene-25/ene-26)	3.79%	▲ 0.20

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Acumula avance de 0.8% en el año y los analistas prevén mayor alza en 2026

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana ganó fuerza al cierre del año pasado al crecer 1.8 por ciento anual durante el cuarto trimestre, por arriba del 1.6 por ciento de la estimación preliminar del INEGI.

El avance del Producto Interno Bruto (PIB) significó su mayor ritmo de crecimiento desde el primer trimestre de 2024, y estuvo impulsado principalmente por el sector servicios.

El mayor avance durante el cuarto trimestre se reportó en el sector agropecuario, con 7.8 por ciento anual, la mayor cifra en 13 años, desde mediados de 2012.

El PIB de servicios avanzó 2.1 por ciento anual, el dato más elevado desde el primer trimestre de 2024. En la industria, el crecimiento fue de 0.3 por ciento, luego de seis trimestres consecutivos con caídas.

James Salazar, subdirector de análisis económico en Kapital Grupo Financiero, expresó que la mejoría del PIB del cuarto trimestre es positiva, ya que hace pensar que, si bien en 2025 hubo un crecimiento muy débil, ahora sí se nota cierta recuperación hacia el final del año.

“En el último trimestre prácticamente todos los sectores muestran cierta mejoría. En el sector servicios, el comercio es lo que sostuvo el crecimiento del año pasado y así se mantuvo en el último trimestre”, subrayó.

Agregó que la industria, que fue el componente más débil el año pasado, en el cuarto trimestre logró una recuperación que hace augurar que ya tocó un piso y que en 2026 podría conseguir un rebote.

Janneth Quiroz, economista en jefe de Monex, señaló que el avance de 1.8 por ciento refleja que la economía mantuvo una expansión positiva. Sin embargo, para evaluar el pulso más reciente de la actividad, al compararla con el trimestre inmediato anterior, las cifras son más relevantes, porque permiten identificar si realmente hubo aceleración o desaceleración.

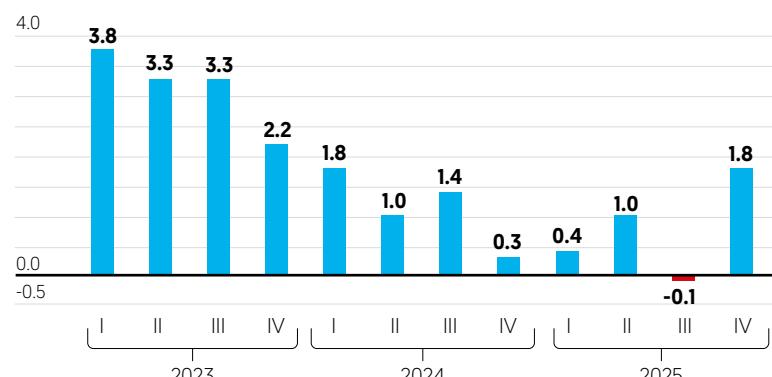
De acuerdo con el INEGI, en el cuarto trimestre la economía creció 0.9 por ciento a tasa trimestral, que resultó mayor al 0.1 por ciento reportado en el tercer trimestre, y además fue la cifra más elevada en cinco trimestres.

Sale del marasmo

La economía mexicana presentó un mayor dinamismo al cierre del año pasado, impulsada principalmente por los servicios.

Producto Interno Bruto (PIB)

■ Var. % anual, cifras desestacionalizadas

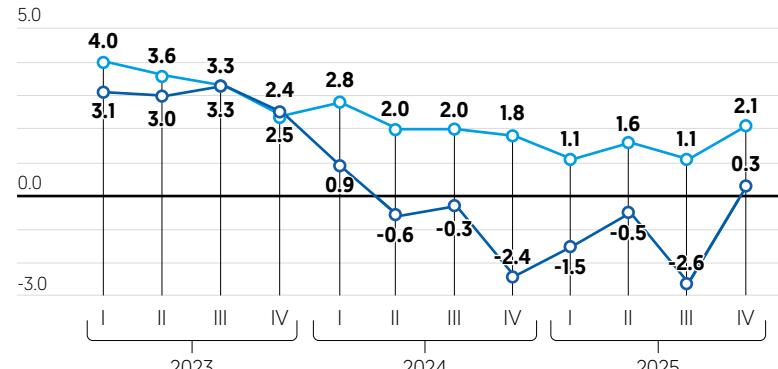


Fuente: INEGI

PIB por sector

■ Var. % anual, cifras desestacionalizadas

■ Sector industrial ■ Sector servicios



PÍB EN EL CUARTO TRIMESTRE

Economía gana fuerza al cierre de 2025 y anota avance de 1.8%

En los últimos tres meses del año pasado los servicios se aceleraron y la actividad industrial salió del bache

BALANCE Y PERSPECTIVAS

En 2025, la economía acumuló un crecimiento de 0.8 por ciento, en cifras ajustadas por estacionalidad, y su avance fue sustentado en los servicios. Fue la cifra más baja desde el 2020 y el cuarto año consecutivo en desaceleración.

La industria se contraíó 1.1 por ciento en el año, mientras que los servicios crecieron 1.5 por ciento.

Gabriela Siller, directora de análisis en Banco Base, dijo que el crecimiento en 2025 muestra que se evitó una recesión, pero confirma que México cayó en una trampa de estancamiento económico debido al debilitamiento institucional, mayor informalidad, menor productividad y caída de la inversión fija.

PIB NOMINAL

Sumó 36.3 billones de pesos en el cuarto trimestre de 2025; los mayores sectores fueron la manufactura y el comercio minorista, con 6.9 y 3.1 billones.

Quiroz destacó que en Monex prevén un crecimiento del PIB de 1.3 por ciento para 2026, debido a que se anticipa una desaceleración de la economía estadounidense y un entorno global todavía incierto, lo que moderaría el impulso de las exportaciones manufactureras.

Internamente, el consumo privado podría tener un avance modesto tras varios años de crecimiento apoyado en el mercado laboral y las

remesas, mientras que la inversión enfrenta cautela por la incertidumbre. Además, prevén que las tasas se mantendrán en niveles relativamente altos en términos históricos, lo que limita el crédito y la inversión.

Economistas de Banorte afirman que mantienen su expectativa de una expansión del PIB de 1.8 por ciento en 2026, con diversos motores en juego y factores adicionales de impulso que podrían implicar un mayor impulso para la actividad.

Para Alberto Ramos, economista en jefe de Goldman Sachs, la economía se enfrenta a dificultades derivadas de la débil confianza empresarial y el pico del ciclo crediticio. Como aspecto positivo, los generosos aumentos del salario

IGAE

REPUNTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA 2.4% EN DICIEMBRE

La actividad económica en México repuntó 2.4 por ciento anual en diciembre, lo que representó la mayor cifra en 21 meses.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró que los servicios avanzaron 2.2 por ciento en diciembre, desde el 1.4 por ciento del mes previo.

Por su parte, la actividad industrial creció 1.5 por ciento, luego de un nulo crecimiento durante noviembre, y el sector agropecuario reportó una expansión de 11.7 por ciento.

A tasa mensual, el IGAE creció 0.4 por ciento en diciembre, por encima de la estimación oportuna de 0.2 por ciento, reportó el INEGI.

“El dato confirma una recuperación gradual hacia el cierre del año, mientras que las cifras preliminares de enero apuntan a la continuidad de esta tendencia”, expresó Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel. —Felipe Gazcón

mínimo y la resiliencia del mercado laboral deberían ofrecer cierto apoyo a la demanda interna.

“Se prevé que la inversión siga viéndose afectada por la incertidumbre interna y externa, en particular la relacionada con la dirección de la política comercial en EU y la revisión del T-MEC.”

En Banamex prevén que la economía seguirá recuperándose en 2026, con un avance de 1.6 por ciento, con lo que sumaría tres años por debajo de su promedio del 2000 al 2018, de 1.9 por ciento.

CÁMARA DE COMERCIO

Solicitan empresas de EU nueva política arancelaria



LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Comercio de Estados Unidos, US Chamber of Commerce, manifestó su interés porque la administración del presidente Donald Trump aproveche el revés que dio la Suprema Corte a los aranceles impuestos para que reestructure la política tarifaria a favor del crecimiento económico.

"Alentamos a la administración a aprovechar esta oportunidad para reestructurar la política arancelaria general de manera que genere un mayor crecimiento económico, mayores aumentos salariales para los trabajadores y menores costos para las familias", señaló Neil Bradley, vicepresidente ejecutivo y director de Políticas de la US Chamber of Commerce en un posicionamiento.

Destacó el trabajo que en el último año ha realizado la Cámara con pequeñas y medianas empresas

FOCOS

Devoluciones. De acuerdo con estimaciones, el gobierno de EU tendrá que regresar alrededor de 180 mil millones de dólares por los aranceles impuestos por el presidente Trump en 2025.

Impulso. La Cámara de Comercio de EU estima que la devolución de los aranceles que fueron eliminados impulsarán el crecimiento económico, principalmente de las Pymes.

del país que han experimentado aumentos significativos de costos e interrupciones en la cadena de suministro como resultado de estos aranceles.

"El rápido reembolso de los aranceles inadmisibles será significativo para los más de 200 mil pequeños importadores del país y contribuirá a un mayor crecimiento económico este año", apuntó.

Los importadores estadounidenses registrados que pagaron directamente los aranceles o la persona que asume la propiedad de los bienes una vez que han pasado la aduana (el "destinatario") pueden ser elegibles para un reembolso, solo aplicable para los aranceles bajo la Ley de Poderes de Emergencia Económica Internacional (IEEPA). Esto incluye los aranceles comúnmente conocidos como aranceles de "fentanilo", "tráfico", "recíprocos" o "de referencia", así como otros aranceles aplicados a productos procedentes de Brasil e India.

Al menos 236 mil empresas pequeñas estadounidenses importan productos, y el valor alcanzó 868 mil millones de dólares en 2023. Más de la mitad de los bienes importados fueron materias primas o componentes que utilizan fabricantes de ese país para producir lo "Hecho en Estados Unidos" lo que implica una reducción para que puedan mejorar salarios o invertir en nuevos equipos o en investigación y desarrollo.

"Hablaremos con organismos empresariales en los EU y distintos sectores"

JOSÉ MEDINA MORA Presidente del CCE



DIÁLOGO

Se lograrán aranceles bajos con T-MEC: CCE



LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Desde el gobierno y el sector privado, México debe seguir trabajando para que en la revisión del T-MEC se mantenga el libre arancel a los productos que cumplen con las reglas de origen, o haya un diferenciador respecto a otras naciones y lograr la competitividad una vez que los aranceles de EU se redujeron del 25 al 15 por ciento para

todos los países, dijo José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"Estaremos en Washington la próxima semana precisamente para hacer lo que desde nuestra parte, hablar con los organismos empresariales en los Estados Unidos y distintos empresarios en distintos sectores", adelantó, al destacar la importancia que tiene regresar a aranceles cero para productos que están establecidos dentro del acuerdo.

"Tenemos que seguir en el proceso de la revisión del T-MEC para que ahí, los productos que cumplen con reglas de origen tengan cero por ciento de arancel, esa es la mayor parte de nuestras exportaciones y tenemos que concentrarnos en la revisión y lograr que los aranceles, sobre todo derivados del 232 que son automotriz, acero, aluminio, cobre, se reduzcan o inclusive se eliminen porque es lo que establece el T-MEC", dijo en el marco del lanzamiento del InnovaFest 2026.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 . iZZ! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

La agenda empresarial está atenta a lo que podría venir tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, extinto líder del Cartel Jalisco Nueva Generación y es que la preocupación por la seguridad en México se intensificó y con ello las inversiones de mexicanos en corto o mediano plazo vuelven a colocarse en stand by.



Josefina Rodríguez

No hablamos de la volatilidad de los mercados financieros, sino de un impacto directo en la percepción nacional e internacional sobre la estabilidad para hacer negocios y viajar. Si bien es cierto hay un apoyo y aplauso "en corto" hacia la presidenta Sheinbaum por el abatimiento del narcotraficante que sembró más terror en los últimos años, por el otro lado, los riesgos y preocupaciones empiezan a crecer.

Por lo pronto, a nivel global al menos cinco países –Estados Unidos, Canadá, Rusia, Gran Bretaña y Argentina– han actualizado las advertencias de viaje a sus ciudadanos, recomendando "refugiarse en el lugar" o evitar desplazamientos no esenciales hacia destinos del estado de Jalisco, gobernado por **Pablo Lemus**, en los que destacan **Guadalajara y Puerto Vallarta**, entre otros sitios afectados por la violencia.

Estas alertas van en serio, lo que se traduce en cifras concretas que afectan la operación de empresas y servicios. Tan solo este lunes fueron cancelados al menos 80 vuelos internacionales desde y hacia Puerto Vallarta por aerolíneas como American Airlines, Delta y Air Canada, reflejo de cómo decisiones corporativas responden con rapidez a los avisos de riesgo.

Las advertencias alcanzan a otros estados como Michoacán, Guerrero y Nuevo León, ampliando la percepción de peligro para inversiones relacionadas con el turismo, bienes raíces y servicios.

En el caso del Turismo, la **titular federal, Josefina Rodríguez** tiene

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



El éxito de Femsa y los daños de los Oxxos

Es un hecho, que las tiendas **Oxxo** que pertenecen al gigante **Femsa** que tiene al frente a **José Antonio Fernández Garza**, son un éxito por el modelo que desarrollaron, con inversiones importantes realizadas para ser los correspondientes de la banca y de servicios públicos y privados más importantes de todo el país.

Su éxito es indiscutible, pero también son sinónimo en muchas de sus ubicaciones de crecimiento de la zona, y de seguridad. Un **Oxxo** representa en muchos casos que es una zona en expansión, por eso también son el centro de atención de la delincuencia o protestas en los disturbios que se generan.

En los hechos registrados en distintos estados, tenían hasta ayer registrado más de 200 incidentes en sus tiendas y estaciones, en donde ningún cliente resultó lesionado por dichos incidentes, y la empresa aseguró que están siendo atendidos los colaboradores que se vieron afectados.

Desde luego, que estos hechos no frenan los planes que tiene **Femsa** en otras áreas, como en la financiera con su marca **Spin** que ha tenido avances, aunque los planes de este año de presentar una solicitud de licencia bancaria serán hasta el siguiente.

Y es que decidieron tener un mayor enfoque en la parte crediticia y quieren tener mayor visibilidad y una idea de la capacidad para usar los datos con éxito en el ámbito crediticio antes de solicitar la licencia bancaria completa.

Que ahora sí van las 40 horas

En la Cámara de Diputados, en comisiones se aprobó reducir de 48 a 40 horas el horario para los trabajadores mexicanos; la "primavera laboral" la llamó el secretario del Trabajo, **Maratah Bolaños** quien además asegura que los problemas que la iniciativa

privada había detectado con las micro, pequeñas y medianas empresas de lo costoso que será la reducción, no los afectará, ya veremos pronto cuál es la solución milagrosa.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Riesgo país: turismo, inversión y reputación bajo presión

mucho trabajo que hacer por delante, no sólo promoviendo a los destinos, o las sedes mundialistas, sino enviar mensajes claros y precisos sobre qué ofrece México, seguridad entre ellos, difícil ante los hechos de estos días.

Para el sector empresarial mexicano, esta confluencia de factores –alertas, cancelaciones y daño reputacional– representa un desafío inmediato y difícil de dimensionar. Si bien, no se vio un impacto mayor en los mercados financieros en general, mientras se asimila la incertidumbre y el peso experimenta presión ante la expectativa de menor flujo turístico, las compañías enfrentan la urgencia de estrategias de resiliencia.

La incógnita, tanto para inversores foráneos como mexicanos, es si el país podrá estabilizar rápidamente la operación normal de negocios en zonas clave antes de que la percepción de riesgo termine definiendo el atractivo económico. Por lo pronto, parece que en la banca sí lo lograron y las principales instituciones anunciaron la reapertura total mañana, lo que es una buena señal, pero no suficiente para que la confianza, la calma y el interés de visitar Jalisco siga activa.

Los nuevos socios de Banamex

Todo indica que el 2026 será el año en que veamos a un **Banamex** renovado totalmente, al menos en una de las partes más importantes que son sus inversionistas, y es que el primer y segundo



Fernando Chico Pardo

paso ya se dio: primero **Fernando Chico Pardo** quien asume la presidencia del **Consejo de Administración** y ser el inversionista "ancla" con el 25 por ciento de participación.

Ahora Citi concretó la venta del 24 por ciento de las acciones ordinarias de Grupo Financiero Banamex a diferentes inversionistas institucionales y *family offices*, que muestran la confianza en el proyecto del banco y de los capitaneles al frente, así como del sector financiero mexicano.

Son 43 mil millones de pesos o 2.5 mil millones de dólares que se comprometieron a invertir **General Atlantic, Afore SURA, Banco BTG Pactual, Chubb, fondos gestionados por Blackstone, Liberty Strategic Capital, y Qatar Investment Authority (QIA)**, que hay que destacar cada uno fue también seleccionado por el mismo empresario Chico Pardo, por lo que se espera un trabajo en conjunto y que las ventas cruzadas y alianzas se fortalezcan.

El último paso es la OPI, ya que más inversionistas de este peso consideran que, al menos este año, ya está descartada, pero bueno, no falta que lleguen más *family offices* dispuestas a comprar un cachito del emblemático banco.



José Antonio Fernández



Rafael Cué

12
ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE

Tiempo de Toros
Sábado 17 HRS.

Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AFIRMAN EXPERTOS

Alto déficit comercial de EU, tema en el T-MEC



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El creciente déficit comercial de Estados Unidos con México será uno de los asuntos más sensibles en la próxima revisión del T-MEC, de acuerdo con especialistas.

Aunque las cifras reflejan una integración productiva más profunda y una mayor competitividad regional frente a China, el saldo negativo para Washington (con un incremento cercano al 15 por ciento entre 2024 y 2025) alimenta una narrativa política que podría tensionar la mesa de negociación.

El superávit mexicano en 2025 se acercó a los 197 mil millones de dólares, casi pegado a los 202 mil

CONTRASTE

Smith enfatizó que el déficit con México no es comparable con China, que contienen alrededor de 2% de insumos de EU, mientras las mexicanas incorporan cerca de 40%.

millones de China, en un contexto en el que México se consolidó como principal socio comercial de Estados Unidos y como el mercado que más participación ha ganado tras la guerra comercial entre Washington y Pekín. Sin embargo, ese mismo dinamismo podría convertirse en argumento de presión en el debate político estadounidense.

Para Kenneth Smith, exjefe negociador del T-MEC, el crecimiento del déficit debe analizarse dentro de la lógica de integración regional y sustitución de importaciones chinas.

“En un mundo racional donde el análisis económico te arroje que el comercio entre los dos principales socios mutuamente está creciendo y a un grado tan importante..., en un análisis racional puramente económico dirías que no hay problema con el crecimiento del déficit”, explicó.

Smith sostuvo que el aumento del saldo negativo es, en buena medida, resultado de la estrategia de relocalización productiva que busca reducir la dependencia de China y fortalecer las cadenas de suministro en América del Norte.

“Es parte del argumento contradictorio de la Casa Blanca el decir que queremos que el comercio prospere en Norteamérica..., pero al mismo tiempo se queje de que está creciendo enormemente el comercio con México”, afirmó.

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

Sofía Villalobos

150 . iZZI TV 160 Sky
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
150 HD Totalplay 604 Psyon ROKU TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



33 4161 0749

www.quicklearning.com

¡La mejor forma de aprender!

Inglés en **QUICK LEARNING** **¡hablas o hablas!**

Compliance: una condición indispensable para operar en México

Una de las mayores lecciones que dejó el año pasado a las empresas mexicanas fue el verdadero valor que hoy tiene el *compliance* para su operación y continuidad.

Lo que durante años fue visto como un requisito administrativo o un asunto secundario, adquirió tal relevancia que se convirtió en un elemento crítico para la estabilidad de los negocios en un entorno cada vez más complejo y vigilado.

Una muestra fue cómo, a lo largo de los últimos doce meses, distintos sectores enfrentaron episodios de tensión derivado de la falta de prácticas de control y cumplimiento que les permitieran enfrentar los desafíos que se les iban presentando.

Ejemplo de ello fue el sector financiero, cuyos bancos se vieron envueltos en crisis que pusieron en evidencia distintas debilidades estructurales y la ausencia de acciones sólidas de *compliance*.

Estos episodios no solo generaron impactos reputacionales y económicos, sino que también encendieron alertas en

COLABORADOR INVITADO

Sergio Hernández

Presidente y Director General de CIAL dun & bradstreet en México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



todo el ecosistema empresarial.

Fue así como la conversación en torno al cumplimiento se convirtió en un tema central en los consejos de administración, en las áreas de riesgo y en la toma de decisiones estratégicas.

Este tipo de sucesos demuestran que el cumplimiento no se limita a seguir normas, sino que es un sistema de protección frente a riesgos operativos, le-

gales y comerciales que pueden comprometer la viabilidad de una empresa en cuestión de meses o semanas.

A este aprendizaje se suma un contexto que, lejos de relajarse, apunta a ser todavía más exigente. México enfrentará en 2026 un entorno con mayor fiscalización, escrutinio regulatorio y estándares más estrictos, tanto a nivel local como en su relación con socios comerciales internacionales.

En este escenario, contar con una estrategia de *compliance* robusta ya no es una ventaja competitiva: es una condición indispensable para operar con certidumbre y aspirar a un crecimiento sostenido.

DEL RETO OPERATIVO A LA PALANCA DE CRECIMIENTO

Pero si bien hoy aplicar una política de cumplimiento dentro de las organizaciones es estrictamente necesario, avanzar en este terreno no es fácil.

Las empresas operan en entornos cada vez más regulados, con mayores exigencias de información, controles más es-

trictos y una presión constante por cumplir estándares locales e internacionales sin frenar su operación.

Esta percepción no es aislada, según la Encuesta Global de Cumplimiento 2025, elaborada por PwC, 85% de los ejecutivos a nivel mundial considera que el entorno de cumplimiento es hoy más complejo que hace tres años.

Sectores como servicios financieros, industria y consumo son algunos de los que más coinciden en este diagnóstico.

Sin embargo, es importante precisar que el mismo estudio revela un punto clave: 77% de las compañías reconoce que, aunque la complejidad representa un reto, no avanzar en materia de cumplimiento les ha generado afectaciones en distintas áreas del negocio.

Por ello, trabajar en una política sólida de esta naturaleza traerá beneficios claros: Fortalecer la toma de decisiones al contar con información confiable y relevante, favorecer la transparencia al tener mayor visibilidad sobre la operación y contribuir a una ejecución más eficiente de las acciones estratégicas de la empresa.

Afortunadamente, cada vez más organizaciones están invirtiendo en este frente. Un 82% de las empresas asegura contar

“Contar con una estrategia de compliance robusta ya no es una ventaja competitiva: es una condición indispensable para operar con certidumbre”

“Sólo las empresas que han madurado en materia de compliance están en posición de crecer con certidumbre, acceder a nuevas oportunidades y mantener su desarrollo”

con un plan para apoyarse en la tecnología y avanzar en sus procesos de cumplimiento.

En un entorno complejo y altamente competitivo, sólo las empresas que han madurado en materia de *compliance* están en posición de crecer con certidumbre, acceder a nuevas oportunidades y mantener su desarrollo en el largo plazo.

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció el lanzamiento de Innovafest 2026 con la entrega de 155 premios para innovadores e inventores mexicanos, en un esfuerzo por acelerar la llegada de proyectos tecnológicos al mercado y fortalecer la vinculación con inversionistas.

Durante la presentación del ecosistema que articulará al sector público y privado, el funcionario detalló que los estímulos económicos irán desde 150 mil pesos hasta un millón de pesos, además de mentorías, incubación y apoyos en especie, como parte de una estrategia para elevar el valor agregado de la economía nacional.

Innovafest 2026 contará con cinco ediciones regionales y una premiación nacional, en un formato que busca descentralizar la innovación y aprovechar las vocaciones productivas de distintos polos del país. El objetivo central, explicó Economía, es que los proyectos no se queden en fase conceptual, sino que logren escalar y traducirse en actividades económicas concretas.

“Cada vez tenemos más recursos, hay recursos públicos, recursos privados”, explicó Ebrard.

El programa contempla reconocer en cada edición a los ocho mejores proyectos en fase temprana con 150 mil pesos y acceso a incubación, así como a los ocho mejores



Marcelo Ebrard. El calendario del Innovafest iniciará el 2 de mayo en Monterrey.

BUSCAN GENERAR VALOR AGREGADO

Anuncia Ebrard 155 premios para innovadores

proyectos en fase avanzada con 250 mil pesos y apoyo para adaptación y escalamiento.

Además, se otorgarán premios mayores en una categoría de alto impacto: un millón de pesos al primer lugar, 500 mil al segundo y 350 mil al tercero. A ello se suman 72 premios complementarios en especie, o servicios de acompañamiento.

El calendario de Innovafest 2026

iniciará el 2 de mayo en Monterrey, considerado un polo de innovación en tecnologías de la información, inteligencia artificial, mecatrónica y biotecnología.

Posteriormente, el 1 de agosto tendrá sede en Querétaro, donde convergen clústeres estratégicos en los sectores automotriz, aeroespacial, salud, plásticos, logística y creatividad.

CASTIGO POR INFLACIÓN

Apreciación del peso impacta a las remesas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Durante el periodo 2020-2025, las remesas que llegaron a México registraron una evolución favorable en dólares, con un avance de 48.2 por ciento; sin embargo, solo lograron avanzar en 0.7 por ciento en términos reales debido en gran parte a la apreciación del peso, así como los efectos de la inflación, expuso el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

“Las remesas financian gastos de consumo de millones de hogares receptores. De diciembre de 2020 a diciembre de 2025, el ingreso por remesas solo aumentó 0.7 por ciento, ello implica que en ese periodo su contribución al incremento del consumo privado fue prácticamente inexistente”, enfatizó el análisis.

El organismo de análisis económico a nivel regional, detalló que las remesas recibidas por México durante 2025 fueron equivalentes a aproximadamente cinco puntos porcentuales de todo el consumo privado en el país; sin

INGRESOS

48.2%

ASCENDIÓ EL AVANCE

Reportado por las remesas en los últimos cinco años; en pesos constantes solo avanzó 0.7%.

44%

DEL CONSUMO

En los hogares fue financiado por las remesas recibidas en el periodo de 2020 a 2025.

embargo, dicho ingreso solo lo recibieron el 11.3 por ciento de los hogares de todo el territorio nacional.

De acuerdo con el reporte elaborado por el CEMLA, las remesas financiaron 44 por ciento por ciento del consumo en los hogares receptores en México durante el periodo citado.

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El número de patrones registrados en el IMSS durante el primer mes del año, de 1 millón 23 mil, representó el nivel más bajo para un primer mes en los últimos cinco años.

Indicadores del IMSS mostraron que el número de patrones registrados en el mismo mes de 2025 sumó 1 millón 54 mil 947.

Esta situación preocupa a expertos, quienes consideraron que refleja la falta de confianza en la economía, así como las dificultades y el encarecimiento de operar en la formalidad.

Mónica Flores, presidenta para América Latina de ManpowerGroup, afirmó que "la contracción en el registro patronal ante el IMSS es una señal de alerta que debe tomarse con seriedad, debido a que, históricamente, menos patrones activos se traducen en una menor capacidad para generar empleo formal en el país".

Explicó que la disminución en el registro de empleadores se debe a una combinación de cautela global, complejidad regulatoria interna e incremento del costo operativo, incluyendo el gasto en seguridad, lo que está afectando la confianza y la inversión necesarias para la generación de empleo formal.

MENOR NIVEL EN CINCO AÑOS

Preocupa baja en número de patrones

LA CAÍDA.

En el número de patrones constituye una señal de alerta, ya que puede llegar a impactar la creación de empleo formal, aunado a los costos de contratación.

Resaltó que se vive una intensa incorporación de nuevas normativas, como la reducción de la semana laboral a 40 horas.

"Estas son condiciones que, aunque buscan el bienestar del trabajador, implican un cumplimiento más costoso y complejo para el patrón, lo cual disuade la inversión y la contratación formal, especialmente en las micro y pequeñas empresas", enfatizó la dirigente de Manpower.

"Es crucial que trabajemos en la simplificación de procesos para que sea mucho más fácil, desde el punto de vista administrativo, contratar y dar de alta a una persona de manera formal", abundó.

Por otro lado, la especialista anticipó que el Mundial de Fútbol contribuirá a la generación de más empleos en el país.

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

Ana María Salazar

150 .IZZI TV

160 Sky

150 HD Totalplay

604 StarTV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

RICHARD WAGNER TRISTAN UND ISOLDE

The Met
ropolitan
Opera **HD**
LIVE



Compra tus boletos
en la app y cinemex.com

Cinemex

PARIS OPERA BALLET LE PARC EN CINES



Compra tus boletos
en la app y cinemex.com

(alternativo)

La corrupción y el clima de negocios

La percepción de corrupción afecta profundamente el clima de negocios. Según el Foro Económico Mundial, la corrupción es el factor más problemático para hacer negocios, incrementando los costos operativos hasta en un 10%.

El combate efectivo a la corrupción sigue siendo un pendiente en el país y se suma a los desafíos que enfrenta el gobierno si en verdad queremos atraer inversiones de calidad y de largo plazo y lograr los niveles de crecimiento y bienestar que el país merece.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025 de Transparencia Internacional revela un panorama preocupante para México con una puntuación de 27 sobre 100, lo que lo posiciona en el lugar 141 de 182 países evaluados.

Aun cuando esto representa una ligera mejora (un punto) respecto a 2024, sigue indicando niveles alarmantes de corrupción en el país.

En el contexto regional de la región latinoamericana, el

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



promedio de calificación es 42 y México se ubica entre los países peor calificados, solo por encima de naciones como Guatemala (26) u Honduras (22).

Los hallazgos clave destacan cómo la corrupción ha facilitado

la infiltración del crimen organizado en la política, exacerbando la violencia y deteriorando la democracia.

Esto se manifiesta en el debilitamiento de instituciones, la impunidad y el impacto directo en la vida cotidiana, incluyendo violaciones a derechos humanos y fallos en servicios públicos.

La inseguridad derivada de la corrupción obliga a las empresas a destinar hasta el 5% de sus presupuestos a medidas de seguridad.

En un entorno en el que la concentración de poder erosiona contrapesos institucionales, la incertidumbre económica persiste, agravada por reformas que priorizan criterios políticos sobre técnicos.

La asignación directa de contratos públicos sin respetar principios básicos de procura de bienes y servicios y el favoritismo en licitaciones públicas generan un campo desigual, disuadiendo inversiones locales y extranjeras de calidad más allá del capitalismo de amigos (*crony capitalism*), lo que afecta severamente el clima de negocios y la certidumbre.

Esto frena el crecimiento, fomenta la desigualdad y reduce la competitividad global de nuestro país que enfrenta retos de infiltración criminal en sectores clave, amén de riesgos y retos geopolíticos y comerciales en

un contexto internacional por demás complejo.

La corrupción erosiona profundamente el Estado de derecho al socavar la confianza en las instituciones. Cuando los funcionarios públicos utilizan su poder para obtener beneficios personales, se crea un entorno en el que la justicia se ve comprometida y las leyes son aplicadas de manera desigual.

Esto no solo desincentiva la inversión y el desarrollo económico, alimenta también la impunidad.

La corrupción perpetúa además la desigualdad social, ya que los recursos que deberían destinarse al bienestar común son desviados hacia intereses privados.

En última instancia, este ciclo dañino debilita la gobernanza, fomenta la inestabilidad y mina la legitimidad del Estado, haciendo que los ciudadanos desconfíen de su capacidad para proteger sus derechos y garantizar un entorno justo, aumentando la exposición legal de empresas a disputas sesgadas.

Más allá de la insistente narrativa oficial, lo cierto es que la reforma judicial ha generado vulnerabilidades por lo deficiente de su implementación y el comportamiento percibido en fondo y forma en algunos tribunales federales y locales, comenzando

por el máximo tribunal de nuestra República.

Transparencia Internacional recomienda centrar la lucha anticorrupción en la agenda gubernamental, fortalecer un poder judicial independiente, proteger libertades fundamentales y transparentar las adquisiciones públicas. Otras medidas incluyen mayor escrutinio en contratos privados, canales para denuncias con protección a informantes y cooperación internacional para combatir el lavado y la influencia criminal.

La implementación de programas robustos de *compliance* en empresas y reformas para descentralizar recursos locales podría mitigar riesgos, fomentando un entorno más atractivo para las inversiones.

En conclusión, el IPC 2025 subraya que la corrupción en México no solo es un lastre ético, sino un obstáculo estructural para el desarrollo.

Es urgente recalcular el rumbo y enfrentar los desafíos mediante reformas integrales que podrían ayudar a transformar el clima de negocios y ofrecer seguridad jurídica, impulsando un crecimiento inclusivo.

El desafío es pasar de la percepción a la acción concreta, involucrando a gobierno, sector privado y sociedad civil.

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Planea desde hoy
su futuro educativo

Ahorra solo 5 años para su universidad

¡Arma tu plan personalizado!

mb.com.mx

FOCOS

Planes. Citi subrayó que cualquier decisión relacionada con el momento y la estructura de la OPI propuesta de Banamex será guiada por consideraciones financieras, condiciones de mercado y la obtención de aprobaciones regulatorias.

Pausa. Con la venta del 49% de Banamex, Citi no prevé ventas adicionales en 2026, para que se genere valor en el banco.

Accionista de referencia. El empresario Fernando Chico Pardo adquirió 25% de Banamex en septiembre del año pasado.

PROCESO DE VENTA

Citi vende 24% de Banamex a 7 inversionistas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El proceso de desinversión de Citi sobre Banamex sigue su ruta con la venta del 24 por ciento de las acciones ordinarias del grupo financiero a siete diferentes inversionistas institucionales y *family offices*, comunicó el conglomerado financiero estadounidense.

Entre los compradores se encuentran: General Atlantic, Afore SURA, Banco BTG Pactual, Chubb, fondos gestionados por Blackstone, Liberty Strategic Capital, y Qatar Investment Authority.

Aclaró que, bajo los acuerdos respectivos, los compradores se han comprometido a adquirir 499 millones de acciones ordinarias de Banamex, a un precio fijo de 43 mil millones de pesos o 2.5 mil millones de dólares.

“Las participaciones accionarias de cada inversionista han sido

limitadas a un máximo del 4.9 por ciento. Las operaciones están sujetas a las condiciones de cierre usuales, incluyendo la obtención de las autorizaciones del regulador antimonopolio en México, y se espera que se completen en 2026”, apuntó.

Estas operaciones se presentan, luego de que en diciembre de 2025 se tuvo la inversión de capital del 25 por ciento de Fernando Chico Pardo, actual presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex y su mayor accionista privado individual.

“Al cierre de todas las adquisiciones comprometidas, Citi habrá vendido el 49 por ciento de Banamex. Con esta desinversión acelerada de Banamex, Citi no prevé ventas adicionales en 2026, lo que permite a los actuales inversionistas impulsar la creación de valor”, sostuvo la institución.

AFIRMA FITCH

CCV impulsará al mercado de deuda

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El lanzamiento del segmento de deuda de la Contraparte Central de Valores (CCV) de México en enero pasado, tiene el potencial de aumentar la confianza de los participantes del mercado de deuda e impulsar la actividad bursátil, estimó Fitch Ratings.

“La incorporación del segmento de deuda por parte de la CCV contribuye a la integración vertical del mercado de capitales. Fitch considera este avance positivo, ya que refuerza la solidez del Grupo Bolsa Mexicana de Valores como institución de infraestructura del mercado financiero”, destacó.

BENEFICIOS

De la CCV están la reducción del riesgo sistémico, mejora de la eficiencia y la liquidez, y el acceso equitativo al mercado.

Detalló que la función de la CCV en deuda reduce el riesgo bilateral de contraparte y estandariza procesos críticos como la valoración, la compensación y la gestión de garantías.

A medida que se incorporan más miembros, abundó Fitch, y se amplía la gama de instrumentos, debería mejorar la supervisión de las transacciones de deuda y limitar la exposición al riesgo de concentración.

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

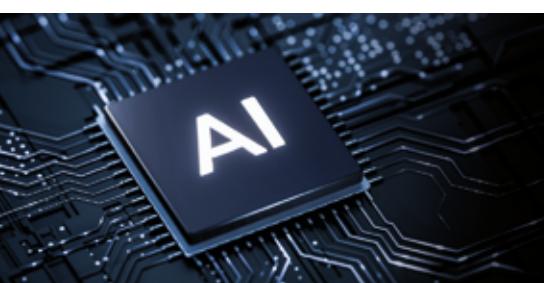
ENTRE/DICHOS

Martes 23 HRS.

René Delgado

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD B Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



FONDO ACTIAI

Un fondo único en México asesorado por Axa Investment Managers UK Limited (perteneciente a BNP Group Company), que integra innovación y tecnología como estrategia de inversión.

ESCANEAR Y CONOCE MÁS.



Actinver | ASSET MANAGEMENT



The sustainable investor for a changing world

JORNADA NEGATIVA

Pega a bolsas incertidumbre arancelaria

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los principales índices neoyorquinos concluyeron la primera sesión de ésta semana en terreno de pérdidas, como resultado de la falta de claridad en el frente comercial, aunado a la preocupación sobre que los planes de inversión en inteligencia artificial limiten las utilidades de las compañías.

En este sentido, el Dow Jones retrocedió 1.66 por ciento, el Nasdaq cayó 1.13 por ciento, y el S&P 500 se contrajo 1.04 por ciento.

"Es poco probable que la tasa arancelaria recién anunciada del 15 por ciento tenga un impacto signifi-

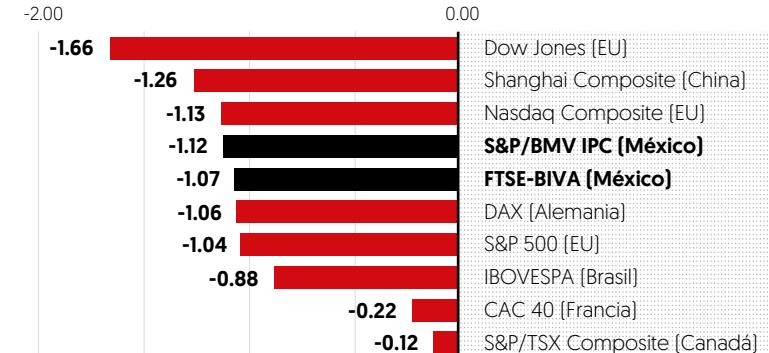
cativo en la actividad económica. Aconsejamos a los inversores que no reaccionen exageradamente a los titulares y reiteramos nuestra perspectiva construida para los mercados bursátiles mundiales, respaldados por un sólido crecimiento de las ganancias corporativas y una actividad económica saludable", dijo a BLOOMBERG, Angelo Kourkafas, estratega senior de inversiones globales en Edward Jones.

De igual manera, los dos centros bursátiles del país finalizaron con caídas equivalentes a 1.12 por ciento para el caso del S&P/BMVIPC de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, bajó 1.07 por ciento.

Avalancha de pérdidas

Los índices accionarios a nivel global cayeron ante la incertidumbre en el frente comercial.

■ Índices accionarios, var. % del 23 de febrero



Fuente: Bloomberg

PESO, A DOS FUEGOS

Una mayor aversión al riesgo a nivel local situó al peso mexicano como la divisa emergente con mayores pérdidas frente al dólar, ya que se depreció 0.75 por ciento, a 17.2659 unidades, según Banxico.

Felipe Mendoza, analista de EBC Financial Group, señaló que el peso tuvo una jornada negativa, en sintonía con el mercado de capitales.

Señaló que, si bien existe cierto alivio tras los aranceles anuncia-

dos por Donald Trump, porque los bienes bajo las reglas del T-MEC quedan exentos, la incertidumbre sobre qué productos específicos serán castigados fuera del tratado ha frenado el apetito por el peso.

Añadió que a nivel local afectó la ola de disturbios y bloqueos en al menos siete estados, lo que afecta directamente al turismo y los servicios, pilares del crecimiento, y eleva fuertemente la percepción de riesgo país.

'Maquila' en México recorta 79 mil plazas

Los establecimientos con el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) recortaron 78 mil 891 puestos de trabajo durante 2025, con lo que acumularon dos años con cifras negativas; además, fue el mayor descenso desde que hay datos disponibles, a partir de 2010.

De acuerdo con el reporte del INEGI, el personal ocupado cerró el año pasado con 3 millones 154 mil plazas, por debajo de los 3 millones 232 mil del año previo.

El personal ocupado reportó una caída anual de 2.5 por ciento en diciembre pasado, las horas trabajadas disminuyeron 1.9 por ciento, y las remuneraciones crecieron 5.1 por ciento. —Redacción

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	70,633.75	-1.12	-802.80	General (España)	1,801.30	0.56	10.00
FTSE BIVA (México)	1,399.45	-1.07	-15.11	IBEX 40 (España)	18,288.70	0.56	102.70
DJ Industrial (EU)	48,804.06	-1.66	-821.91	PSI 20 Index (Portugal)	9,245.67	1.71	155.13
Nasdaq Composite (EU)	22,627.27	-1.13	-258.80	Xetra Dax (Alemania)	24,991.97	-1.06	-268.72
S&P 500 (EU)	6,837.75	-1.04	-71.76	Hang Seng (Hong Kong)	27,081.91	2.53	668.56
IBovespa (Brasil)	188,853.49	-0.88	-1,680.93	Kospi11 (Corea del Sur)	5,846.09	0.65	37.56
Merval (Argentina)	2,763,058.75	-3.84	-10,189.50	Nikkei-225 (Japón)	56,825.70	-1.12	-642.13
Santiago (Chile)	54,902.58	0.58	314.42	Sensex (India)	83,294.66	0.58	479.95
CAC 40 (Francia)	8,497.17	-0.22	-18.32	Shanghai Comp (China)	4,082.07	-1.26	-51.95
FTSE MIB (Italia)	46,699.29	0.49	226.31	Straits Times (Singapur)	5,041.33	0.47	23.73
FTSE-100 (Londres)	10,684.74	-0.02	-2.15				

LAS MÁS GANADORAS

Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
HOTEL*	3.95	6.76	-1.25	6.76
CYDSASAA	19.29	4.84	13.47	5.99
PEÑÓLES*	1048.09	3.54	-2.46	226.32
GICSA	2.99	3.10	4.91	10.71
CMOCTEZ*	82.00	2.91	-1.20	0.31

LAS MÁS PERDEDORAS

Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
AGUA*	12.52	-4.86	5.74	-9.77
GAPB	484.04	-5.29	0.47	21.21
CMRB	26.40	-5.48	-5.61	31.78
KOFUBL	182.66	-6.01	-1.33	1.04
VOLARA	16.34	-6.36	-1.33	2.25

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3491	0.0065	1.2909	1.3742	1.1787
Libra	0.7412		0.4793	0.9569	1.0187	0.8737
Euro	0.8484	1.1446	0.5486	1.0953	1.1654	
Yen	154.65	208.63		199.61	212.50	182.27
Franco s.	0.7747	1.0450	0.5009		1.0641	0.9130

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5486	1.1446	1.0952	0.1085	0.6701	0.2180	
Yen	182.29	208.60	199.62	19.78	122.14	39.80	
Libra	0.8738	0.4794	0.9570	0.0948	0.5854	0.1903	
Dólar HK	9.2162	5.0559	10.5474	10.0925	6.1754	2.0097	
Dólar Sing	1.4924	0.8187	1.7080	1.6346	0.1619	0.3254	
Ringgit	4.5912	2.5157	5.2548	5.0242	0.4976	3.0744	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,616.5422
Australia, dólar	1.6707
Brasil, real	6.0897
Canadá, dólar	1.6142
Estados Unidos, dólar	1.787
FMI, DEG	0.8581
G. Bretaña, libra	0.8737
Hong Kong, dólar	9.2162
Japón, yen*	182.2800
México, peso	20.3610
Rusia, rublo	90.7002
Singapur, dólar	1.4925
Suiza, franco	0.9130

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	64,881.47	0.49	-27.30	-30.93	
Ethereum (ETH)	1,865.92	0.13	-36.83	-29.20	
Litecoin (LTC)	51.89	0.37	-23.60	-56.84	
Ripple (XRP)	1.3640	0.17	-28.77	-42.29	
Dogecon (DOGE)	0.0933	0.00	-24.82	-57.41	

BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro	Período	Precio	Rendimiento

<tbl_r



EL FINANCIERO | Televisión

Raquel López-Portillo Maltos Guillermo Ortega Enrique Quintana Sofía Villalobos Juan Carlos Barajas Leonardo Kourchenko



Rafael Cué Omar Cepeda Ana María Salazar René Delgado Sandra González Rull Víctor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 StarTM 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

COSTOS LABORALES

Vacantes sin cubrir generan sobrecarga

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En México, el 95 por ciento de los trabajadores afirma haber asumido responsabilidades adicionales tras la salida de un compañero cuya vacante no se cubrió a tiempo, revela un sondeo de OCC.

En su Termómetro Laboral, la plataforma de empleo explicó que en los equipos de trabajo la continuidad operativa depende de cómo se organizan las responsabilidades y se cubren las posiciones clave.

Sin embargo, cuando este proceso no se planifica adecuadamente, puede generar efectos que impactan directamente en el clima laboral y la productividad.

Precisa que, al consultar a mil 676 trabajadores en México sobre si han asumido responsabilidades extra cuando un compañero deja la empresa, el 95 por ciento de los participantes respondió que sí lo ha hecho; el 77 por ciento señaló que lo hace porque forma parte de sus responsabilidades.

En tanto, otro 18 por ciento mencionó que lo realiza, pero con molestia.

PROBLEMA.

La mayor parte de los trabajadores han tenido que asumir obligaciones extras cuando no se llena una posición, de acuerdo al estudio de OCC.

En contraste, 3 por ciento expresó que nunca le ha pasado y 2 por ciento prefiere no asumir funciones adicionales.

La firma preguntó sobre el efecto o impacto de no cubrir oportunamente una vacante dentro de los equipos de trabajo, a lo que el 70 por ciento mencionó que la sobrecarga de trabajo es la principal consecuencia; 15 por ciento dijo que los equipos se desmotivan; 12 por ciento comentó que se genera tensión entre los colaboradores y 3 por ciento consideró que no existe ningún impacto.

“Estos resultados evidencian que la cobertura oportuna de posiciones no solo es una cuestión operativa, también es estratégica. La planeación, la comunicación interna y una gestión clara de las transiciones son elementos clave para preservar el equilibrio del equipo, evitar desgaste y sostener el desempeño organizacional”, destacó.

De acuerdo con OCC, el tiempo que se tarda en encontrar a la persona que hace falta en el equipo es proporcional al periodo en el que el resto asume responsabilidades que no le corresponden.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
231.9 / 175.38	AC*	206.51	-4.13	-1.96	3.61	-2.74	5.97
63.39 / 38.89	ALSEA*	60.67	-0.53	-0.87	8.30	21.93	12.62
21.69 / 13.76	AMXB	20.56	-0.04	-0.19	13.91	36.52	10.36
656.37 / 480.46	ASURB	629.01	-19.69	-3.04	7.36	18.29	8.60
57.35 / 41.63	BBAJIOO	55.08	-0.47	-0.85	2.47	16.40	21.11
69.1 / 48.9	BIMBOA	63.23	-0.90	-1.40	2.53	12.37	6.95
45.2 / 33.06	BOLSA	36.09	-0.77	-2.09	0.70	-3.37	-2.51
22.78 / 10.17	CEMEXCPO	21.41	-0.63	-2.86	-4.72	59.90	3.58
163.51 / 108.8	CHDRAUB	114.60	0.16	0.14	-8.36	-4.76	-7.07
25.94 / 15.7	CUERVO*	18.76	-0.13	-0.69	-6.11	-4.63	-9.37
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.00	9.96	0.00
202.09 / 151.59	FEMSAUBO	192.16	-2.55	-1.31	3.43	11.13	7.14
512.65 / 352.75	GAPB	484.04	-27.03	-5.29	0.47	21.21	2.32
150 / 112.9	GCARSOAI	133.18	1.70	1.29	5.95	8.91	12.92
220 / 151.41	GCC*	201.96	-2.55	-1.25	6.24	-5.93	10.59
54.97 / 27.53	GENTERA*	53.84	0.03	0.06	11.03	79.23	16.84
54.97 / 41.63	GFINBURG	44.18	-1.07	-2.36	-1.65	-10.95	1.40
210 / 134.61	GFRONTEO	198.88	-1.12	-0.56	6.77	30.13	19.13
213.36 / 91.08	GMEXICOB	204.97	0.01	0.00	6.24	97.52	20.55
397.69 / 303	GRUMAB	313.31	-0.67	-0.21	-0.20	-12.95	0.99
43.8 / 30.54	KIMBERA	42.63	-0.06	-0.14	6.68	31.66	11.02
200.06 / 147.78	KOFUBL	182.66	-11.67	-6.01	-1.33	1.04	6.78
27.55 / 15.89	LABB	17.27	-0.26	-1.48	-0.63	-36.48	-3.47
106.8 / 85.24	LIVEPOLC	105.44	-0.44	-0.42	2.45	4.19	5.17
69.32 / 39.5	MEGACPO	67.98	0.77	1.15	5.82	54.89	31.44
289.74 / 180.37	OMAB	282.69	-5.39	-1.87	12.81	38.44	16.08
22.16 / 11.6	ORBIA*	20.07	-0.98	-4.66	7.67	26.86	28.65
1229.96 / 294.94	PE&OLES*	1048.09	35.83	3.54	-2.46	226.32	10.71
313.58 / 193.57	PINIFRA*	285.31	-1.67	-0.58	5.27	35.86	6.72
237.18 / 155.72	Q*	170.38	-2.03	-1.18	1.19	-9.06	-8.72
165.75 / 121.9	RA	159.74	-1.27	-0.79	3.83	14.24	11.97
18.68 / 12.07	SIGMAFA	18.31	-0.02	-0.11	7.08	29.61	16.33
12.18 / 6.48	TLEVCPG	11.51	-0.25	-2.13	-0.26	46.07	9.72
62.62 / 44.26	VESTA*	62.15	0.89	1.45	12.14	24.05	12.82
66.8898 / 50.4505	WALMEX*	57.37	-0.55	-0.95	-1.12	2.60	2.21

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2026
24 / 18	ACTINVRB	22.75	0.00	0.00	4.36	19.55	2.48
14.52 / 10	AGUA*	12.52	-0.64	-4.86	5.74	-9.77	5.03
95 / 36	AGUILCPO	76.96	0.82	1.08	10.05	102.37	4.27
13.3 / 8.05	ALPEKA	8.50	-0.21	-2.41	-7.00	-33.23	-8.21
17 / 1.46	ALTERNAB	1.51	0.00	0.00	-6.79	0.67	-3.82
1362.95 / 1009	ANB*	1359.99	32.99	2.49	12.24	34.79	16.65
31.35 / 16.11	ANGELD	29.95	-0.70	-2.28	6.58	60.85	18.80
4.7 / 3.1	ARA*	4.44	-0.17	-3.69	21.31	18.09	18.72
8.2 / 5.24	AUTLANB	7.60	0.13	1.74	1.33	14.46	5.41
3.15 / 1.36	AXTELCPG	2.73	0.01	0.37	-4.21	90.91	-5.21
117 / 87.5	BAFARB	117.00	1.00	0.86	1.74	16.31	11.43
453.92 / 235.01	BBVIA*	408.23	7.28	1.82	-5.91	58.22	-3.75
26 / 23	BEVIDESB	26.00	0.00	0.00	0.00	13.04	0.00
2239.99 / 1153	C*	191.90	-54.00	-2.74	-3.03	17.01	-8.81
51 / 3	CADUA	5.00	0.00	0.00	0.00	56.74	0.00
32.85 / 23.8	CIDMEGA*	23.80	0.00	0.00	-4.42	-27.55	-4.42
50 / 23.59	CIEB	41.20	0.00	0.00	1.73	66.15	3.00
85 / 76	CMOCTEZ*	82.00	2.32	2.91	-1.20	0.31	0.00
2.01 / 106	CMRB	1.46	0.00	0.00	-1.35	-16.09	-8.75
2.06 / 1.5	CONVERA	2.05	0.00	0.00	7.89	20.59	-0.49
33.59 / 22.53	COXA*	22.53	0.00	0.00	-1.65	-31.73	0.00
11 / 0.422	CTAXTELA	0.86	-0.01	-1.26	-4.23	92.62	-5.18
12.58 / 10	CULTIBAB	12.21	-0.10	-0.81	3.91	14.11	1.75
19.49 / 16	CYDSASAA	19.29	0.89	4.84	13.47	10.23	5.99
33.68 / 19.61	DANHOS13	26.40	-1.53	-5.48	-5.61	31.78	-5.92
12.31 / 8.8	DIABLOI	9.05	0.10	1.12	-3.52	-21.51	-8.77
22.6 / 19.01	DINEB	22.60	0.00	0.00	4.39	7.62	5.12
21.04 / 17.15	DLRTRAC	17.90	0.00	0.00	-1.27	-11.92	0.00
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	0.00	9.96	0.00
67.57 / 45.74	ESGMEX	66.08	-0.32	-0.48	4.05	35.33	10.85
162.03 / 133.29	FEMSAUB	162.00	0.00	0.00	2.37	17.98	9.11
39.54 / 28.68	FIBRAMQ	39.14	-0.07	-0.18	10.25	18.64	15.36
28.8 / 19.56	FIBRATC	27.83	0.00	0.00	15.48	38.42	13.45
11.68 / 7.27	FIH012	7.91	-0.08	-1.00	0.64	-15.38	

La unión entre México y Canadá es clave para nuestro futuro

Recientemente estuvo en México una delegación del sector privado canadiense integrada por más de 180 empresas, quienes provenían de sectores clave como el de autopartes, aeroespacial, minería, servicios financieros, y petroquímica.

La delegación estuvo encabezada por los ministros de Comercio de Canadá, Dominic LeBlanc, y de Agricultura y Agroalimentación, Heath MacDonald, acompañados por el embajador de Canadá en México, Cameron MacKay, y sostuvieron reuniones con funcionarios públicos, entre ellos la presidenta Sheinbaum, y organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum se abordaron tres grandes objetivos: integración regional, competitividad y crecimiento más dinámico de nuestras economías.

Mientras que en la reunión con el sector privado, donde también estuvieron represen-

COLABORADOR INVITADO

José Medina Mora

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



tantes de la Concamin, Coparmex, CNA y COMCE, pudimos reiterar la visión compartida que tenemos en ambos países sobre la importancia de fortalecer los lazos entre nuestras economías, y lograr un buen resultado de la renegociación del T-MEC que ya está en curso.

Este acercamiento, ha sido uno de los más relevantes y estratégicos en la historia de las

relaciones comerciales entre México y Canadá, pues se da en un momento en que economías que están muy ligadas e integradas y que han enfrentado incertidumbre, dialoguen y acuerden puntos clave que nos permitan seguir consolidando las grandes cadenas de suministro que nos unen.

Desde el sector empresarial, coincidimos en que hay grandes oportunidades para invertir, pero es indispensable garantizar las condiciones que den certeza a la inversión, reducir la carga arancelaria, e incrementar la competitividad de una región que ya ha demostrado tener un gran potencial. Y compartimos la disposición para seguir aportando al fortalecimiento de nuestras economías y un desarrollo inclusivo para nuestros países.

“Es indispensable garantizar las condiciones que den certeza a la inversión, reducir la carga arancelaria, e incrementar la competitividad de una región”

Además, desde el lado mexicano abordamos las oportunidades que la economía mexicana ofrece y que son un incentivo para aumentar la inversión en el país. A lo que los empresarios canadienses manifestaron su interés en participar más en áreas como energía sustentable, infraestructura y movilidad, proyectos de agua, minería, farmacéutica y medicina, dispositivos médicos, agroindustria y servicios financieros. Y dieron su respaldo al Plan México.

Sin duda, este espacio de diálogo y unión en un momento clave para el futuro de nuestros países fue muy valioso. Y así como lo señaló el primer ministro de Canadá Mark Carney en Davos, las potencias medias son poderosas y lo son aún más cuando se asocian.

Desde el CCE reiteramos nuestro compromiso para seguir sumando en estos encuentros que nos permiten fortalecer el liderazgo de la economía mexicana ante el mundo, y reforzar nuestra visión de que dialogar, es la clave para avanzar.

Caen ventas de autos eléctricos

En plena temporada de contingencia ambiental, las ventas de vehículos eléctricos en la CDMX arrancaron 2026 con un fuerte retroceso, ya que durante enero se comercializaron apenas 420 unidades, lo que significó una contracción anual de 25.1 por ciento, según cifras del INEGI.

Con este resultado, los autos eléctricos sumaron su cuarto mes consecutivo de caídas en ventas y se ubicaron en su nivel más bajo desde julio de 2023, cuando apenas se colocaron 274 unidades en el mercado.

En contraste, las ventas de vehículos híbridos—que combinan un motor de combustión interna con uno eléctrico—, registraron un escenario más alentador.

En enero de 2026, se vendieron 536 vehículos híbridos plugin (con contacto) y 2 mil 293 vehículos híbridos, lo que representó alzas anuales de 99.3 y 24 por ciento, respectivamente.—Héctor Uslas



Omar Cepeda

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

Aerolíneas y grupo aeroportuarios pierden más de 28 mil mdp ayer

Tras una jornada de violencia que incluyó 252 bloqueos en 20 estados, GAP, ASUR, OMA, Aeroméxico y Volaris sumaron una pérdida conjunta de más de 28 mil 186 millones de pesos en su capitalización de mercado en un solo día, debido a la caída en el precio de sus acciones tras los acontecimientos del domingo.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

CREARÁN BLOQUE NORTEAMERICANO

Alianza México-EU impulsará 45 mil mdd en inversiones mineras

Reducir la dependencia de China en litio y tierras raras tomará hasta 15 años

Necesario modernizar la ley del sector para atraer capitales estratégicos

CHRISTOPHER CALDER
ccalderon@elfinanciero.com.mx

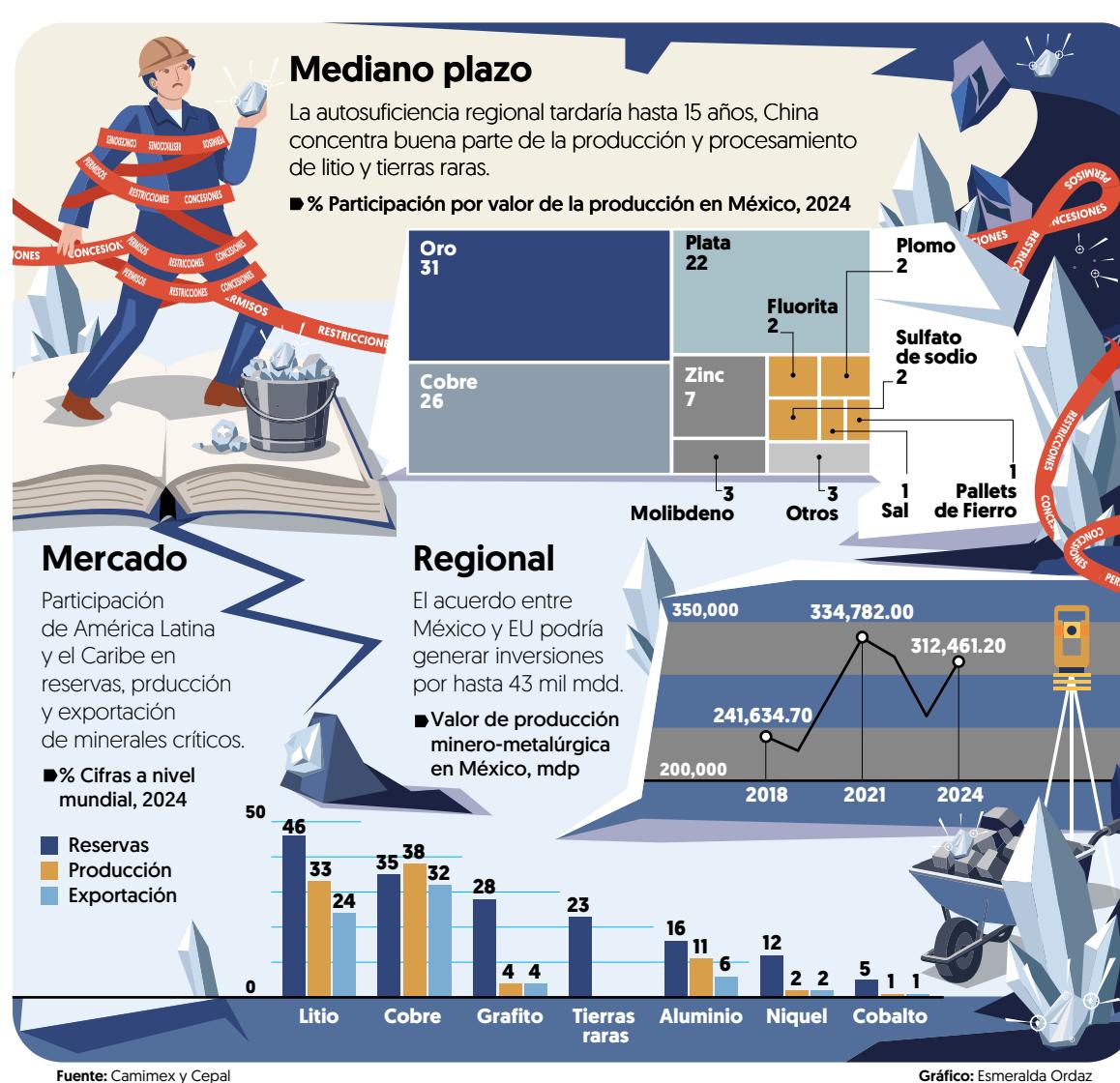
El acuerdo entre México y Estados Unidos para integrar a América del Norte como bloque de seguridad en minerales críticos detonará inversiones por hasta 43 mil millones de dólares.

“Sí logramos llegar a un acuerdo bilateral o multilateral nos permitiría avanzar hacia una visión de largo plazo en la que el país fortalece su soberanía productiva, incremente su competitividad y consolide su posición como proveedor confiable en cadenas de suministro críticas (...) El sector minero mexicano cuenta con un potencial de inversión superior a 43 mil millones de dólares en los próximos seis años”, comentó la Cámara Minera de México (Cammimex).

Sin embargo, reducir la dependencia de China en litio y tierras raras podría tardar hasta 15 años, dado que el país asiático concentra 65 por ciento del litio y hasta 90 por ciento de las tierras raras.

El acuerdo, anunciado el pasado 4 de febrero de 2026, contempla la identificación de minerales de interés mutuo, así como precios mínimos ajustados en la frontera; no obstante, el objetivo central es asegurar lo antes posible el abasto regional del litio (clave para baterías y electromovilidad) y de tierras raras (esenciales para turbinas eólicas, dispositivos electrónicos, semiconductores, satélites, telecomunicaciones y sistemas de defensa).

De acuerdo con la Camimex que preside Pedro Rivero, estas inversiones no se limitan a fortalecer la oferta actual, sino a integrarse a mecanismos regionales que aseguren el suministro futuro de minerales



críticos, con efectos directos en más de 3 millones de familias, además de impulsar infraestructura estratégica e innovación tecnológica.

“Nos permitiría avanzar hacia una visión de largo plazo en la que el país fortalece su soberanía productiva, incremente su competitividad y consolide su posición como proveedor confiable en cadenas de suministro críticas para más de 190 sectores industriales (...)", añadió la Cámara.

Cammex señaló que la minería formal tiene presencia en más de

690 comunidades del país, donde genera empleo, infraestructura y bienestar social.

AUTOSUFICIENCIA TARDARÁ HASTA 15 AÑOS

A pesar de la inversión que este acuerdo podría detonar, expertos advierten que la reducción de la dependencia frente a China en minerales como el litio y las tierras raras no será inmediata y podría tardar hasta 15 años, toda vez que China concentra buena parte de la producción y procesamiento industrial de

litio y tierras raras.

“Los minerales críticos son aquellos que la región necesita para sostener su desarrollo industrial y tecnológico, pero cuya producción es insuficiente o inexistente a nivel local, lo que nos obliga a importarlos. Hoy América del Norte no cuenta con oferta suficiente de cobalto, tungsteno, tierras raras y, por supuesto, litio, insumos de los que dependemos en gran medida del suministro chino”, comentó Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas,

65%

CONCENTRA CHINA

Del litio producido en el mundo y 90% en tierras raras.

Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

Explicó que este acuerdo, resuelve el abasto en ambas naciones de minerales que se producen en la región como es el caso del oro, cobre, zinc, plomo, molibdeno, fluorita, barita, grafito y hierro, pero no resuelve en lo inmediato la dependencia de tierras raras y de litio.

“Este acuerdo permitirá reducir la dependencia de China y de otros países, sobre todo en tierras raras y litio, pero no será un cambio inmediato. La cuestión aquí es que estamos hablando de un proceso de mediano plazo que podría tomar alrededor de 10 o 15 años. Incluso si hoy se descubre un yacimiento, la maduración de una mina—desde la exploración hasta que sea viable técnica y económica—requiere de tiempo”, añadió el experto.

REQUIEREN CONDICIONES PARA INVERTIR EN MÉXICO

Tanto la Camimex como el presidente del CIMMGM coincidieron en que para capitalizar el acuerdo se requieren condiciones habilitadoras claras: fortalecer la seguridad en regiones mineras, reactivar la exploración, garantizar certidumbre jurídica y procedimientos claros en materia ambiental y social, así como consolidar la transparencia y el cumplimiento fiscal que distinguen a la minería formal.

“El Plan de Acción México-EU representa una coyuntura histórica para posicionar a México como actor central en minerales críticos. Su éxito dependerá de una alianza sólida entre Estado e industria, sustentada en corresponsabilidad productiva, visión estratégica y un entorno de certeza”, agregó el Camimex.

Raúl García Reimbert, señaló que, para concretar esta hoja de ruta, es necesario flexibilizar la ley minera, ya que, de no hacerlo, se estaría perdiendo la oportunidad de consolidar a México dentro de un bloque competitivo en la nueva economía industrial y tecnológica.

“Si no se flexibiliza el marco legal, México corre el riesgo de quedarse al margen de esta reconfiguración industrial. La ley minera debe modernizarse para dar certidumbre y viabilidad a los proyectos; de lo contrario, perderemos la oportunidad histórica”, concluyó el presidente del CIMMGM.

Violencia deja 28 mil mdp en pérdidas

La seguridad en México será un tema crucial de cara al Mundial de Fútbol 2026, un evento que pondrá al país, especialmente a las tres sedes –Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey– bajo el escrutinio internacional.

Los recientes hechos de violencia han evidenciado cómo la percepción de inseguridad puede impactar gravemente tanto a la economía como al valor de las empresas.

La jornada violenta del domingo y lunes, derivada del abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, dejó bloqueos en 20 estados del país, cancelaciones masivas de vuelos y 28 mil millones de pesos de pérdidas en el sector aéreo y aeroportuario en la Bolsa Mexicana de Valores.

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), liderado por **Raúl Revuelta Musalem**, fue el más afectado, con una caída de 6 por ciento en el precio de sus acciones, lo que representó una pérdida de 15 mil 694 millones de pesos en su valor de mercado.

GAP opera aeropuertos estratégicos, como los de Guadalu-

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



jara y Puerto Vallarta, ciudades particularmente afectadas por los bloqueos y la suspensión de operaciones.

En total, los grupos aeroportuarios y las aerolíneas que cotizan en la Bolsa en México acumularon una pérdida de más de 28 mil millones de pesos en un solo día, reflejando la sensibilidad del sector ante eventos de seguridad.

El impacto no se limitó a GAP. Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) perdió 5 mil 907

millones de pesos, mientras que el Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) vio una reducción de 2 mil 517 millones de pesos en su valor de mercado.

En el sector aéreo, Aeroméxico reportó una caída del 10 por ciento en el precio de sus acciones, con una pérdida de 2 mil 659 millones de pesos entre el viernes y el lunes.

Por su parte, Volaris también sufrió una baja del 7 por ciento, lo que significó una reducción de mil 407 millones de pesos en su capitalización.

Estos eventos resaltan la vulnerabilidad de sectores clave ante la percepción de inseguridad. Con el Mundial 2026 a la vista, México deberá redoblar esfuerzos en garantizar la seguridad interna.

Si México aspira a aprovechar el impulso económico y mediático de la Copa Mundial de Fútbol 2026, será imprescindible demostrar que puede ofrecer un entorno seguro tanto para los visitantes como para los negocios.

De lo contrario, el mensaje que se enviará al mundo será de incertidumbre, con implicaciones negativas duraderas para la economía nacional y la confianza en sus mercados.

SEPHORA México se expande

Mauricio Padilla fue nombrado CEO de la cadena de perfumería y cosméticos SEPHORA México, marcando una nueva etapa para la firma de belleza del Grupo LVMH que opera en 35 mercados del mundo.

"Me siento muy honrado de formar parte de una empresa que celebra la belleza, que crea un espacio donde se vive y se comparte la autenticidad, ahora buscando su expansión a lo largo de México", dijo Padilla.

Con más de 20 años en L'Oréal, donde triplicó el tamaño de la división LUXE, Padilla asume el liderazgo con un plan estratégico que contempla entre 10 y 12 aperturas anuales, buscando llevar la marca a nuevos mercados en todo el país.

SEPHORA México, cuyos productos exclusivos representan el 70 por ciento de sus ventas, introdujo en 2025 marcas como Patrick Ta y Make Up by Mario, consolidando su liderazgo en el sector. El mercado mexicano, donde SEPHORA cuenta con 44 tiendas, será el centro de una estrategia que busca fortalecer la experiencia de cada punto de venta como un espacio único para los consumidores.

Fusiones aceleran madurez

Endeavor, liderada en México por **Vincent Speranza**, presentará el reporte "El gran salto del SaaS en LATAM: del software como producto a la inteligencia como servicio".

El estudio destaca que el modelo SaaS en América Latina evoluciona, impulsado por la inteligencia artificial.

En 2025, las startups SaaS en la región se triplicaron frente a 2024, mientras el mercado alcanzó un valor de 21 mil millones de dólares, con proyección de duplicarse a 45 mil millones de dólares para 2030. México, como segundo mercado más grande, concentra el 15 por ciento de las 17 mil empresas SaaS y captó 17 por ciento de las inversiones regionales en 2025, superando los 2 mil millones de dólares.

La IA es clave: 48 por ciento de las empresas SaaS ya ofrecen soluciones basadas en esta tecnología. México también lidera en consolidación, con 16 fusiones y adquisiciones entre 2021 y 2025, reflejando la madurez del ecosistema. SaaS en Latam evoluciona hacia resultados con modelos automatizados y servicios inteligentes.

Juan Carlos Barajas



Lunes a Viernes
19 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

VIOLENCIA IMPACTA A SU CAPITALIZACIÓN DE MERCADO

Grupos aeroportuarios y líneas aéreas pierden más de 28 mil mdp

LA CAÍDA DE El Mencho

15,694

5,907

MILLONES DE PESOS

Perdió ayer GAP, liderando la caída con una baja de 5.5%.

MILLONES DE PESOS

Perdió de capitalización de mercado ASUR con una baja de 3%.

KARLA RODRIGUEZ

krodriguezv@elfinanciero.com.mx

UWE ROMO

uromo@elfinanciero.com.mx

La jornada violenta registrada el pasado domingo tras el abatimiento de Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, que provocó 252 bloqueos en 20 estados, ocasionó la cancelación de cerca de 300 vuelos y generó pérdidas significativas para los grupos aeroportuarios y aerolíneas en México, con una pérdida total de más de 28 mil 186 millones de pesos en capitalización de mercado.

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), que opera aeropuertos claves para el Mundial de Fútbol como Guadalajara y Puerto Vallarta, lideró las pérdidas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con una caída del 6 por ciento en sus acciones, equivalente a 15 mil 694 millones de pesos.

Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) y Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) también registraron descensos en el precio de sus acciones en la Bolsa, perdiendo 5 mil 907 millones de pesos y 2 mil

Afectados

Las aerolíneas y grupos aeroportuarios presentaron pérdidas por poco más de 28 mil millones de pesos en su capitalización bursátil.

■ Pérdidas 20 de feb vs 23 de feb, mdp



Fuente: Emisoras

517 millones, respectivamente, de acuerdo con estimaciones de este diario.

En el sector aéreo, ayer Grupo Aeroméxico sufrió una caída del 10 por ciento en sus acciones, perdiendo 2 mil 659 millones de pesos, mientras que Volaris registró una baja del 7 por ciento, con una reducción de mil 407 millones en su valor de mercado, derivado de la disminución en el precio de sus títulos accionarios.

La reacción de los inversionistas refleja la alta sensibilidad del sector

aéreo y aeroportuario ante eventos de seguridad que afectan operaciones y aumentan la percepción de riesgo en destinos clave para el turismo y el tráfico aéreo.

Aeroméxico anunció la tarde de ayer la reactivación paulatina de vuelos hacia Guadalajara, Puerto Vallarta, Manzanillo y Tepic.

En la misma línea, ayer por la tarde Viva Aerobus también dio a conocer el reinicio y la vuelta a la normalidad de sus operaciones hacia y desde el aeropuerto de Puerto Vallarta y Guadalajara.



Colaboradores lesionados. Los ataques fueron incendios provocados.

FOTOS: CUARTOSCURO

LAS ESTACIONES DE SERVICIO TAMBIÉN SE AFECTARON

Registran 200 ataques a OXXO

LA CAÍDA DE El Mencho



Protocolos de seguridad. FEMSA estableció medidas de emergencia.

La ola de violencia desatada el 22 de febrero tras la captura y muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, afectó gravemente la infraestructura comercial del país, con 200 ataques contra tiendas Oxxo y estaciones de servicio Oxxo Gas, principalmente incendios provocados.

Aunque no hubo víctimas entre los clientes, algunos colaboradores resultaron lesionados y están recibiendo atención, informó FEMSA.

La empresa activó protocolos de seguridad, cerró preventivamente puntos de venta y comenzó una reapertura gradual bajo estrictas condiciones de seguridad.

Por su parte, Walmart de México y Centroamérica, por su parte, continúa evaluando operaciones en Jalisco, Guanajuato y Michoacán, priorizando la se-

guridad de empleados y clientes. En contraste, Soriana anunció que ya ha restablecido actividades en sus tiendas de Guanajuato, Colima y Michoacán tras suspender operaciones como medida de precaución.

Mientras tanto, el sector privado exige garantías de seguridad para normalizar el abasto y las operaciones comerciales en las zonas afectadas por la violencia.

—Juan Carlos Cruz

DERECHO DE RÉPLICA

PRECISA INFORMACIÓN COOPERATIVA CRUZ AZUL

Sr. Director:

Respecto a la columna de Lourdes Mendoza publicada el pasado 16 de febrero, queremos hacer las siguientes precisiones.

En primer lugar, es falso que exista una sentencia que anule la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2018, siendo además que Víctor Manuel Velázquez Rangel a la fecha es el presidente legal del Consejo de Administración de la Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L. en términos de la Asamblea General de Accionistas de fecha 5 de marzo de 2021, misma que no ha sido invalidada y se encuentra surtiendo plenos efectos.

Por otro lado, respecto al laudo arbitral que refiere en la nota denominada ¿Por ignorancia o por omisión?, se hacen las siguientes precisiones:

En primer lugar, el laudo arbitral fue anulado mediante sentencia definitiva y firme de fecha 4 de diciembre de 2023 dictado dentro

del procedimiento 1328/2022 por el Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México. Aclarando que a dicho procedimiento fue llamado el árbitro que dictó el laudo ilegal.

En segundo lugar, el procedimiento judicial 748/2022 del Juzgado 59 Civil de la Ciudad de México, mediante el cual se pretendió "validar" el laudo arbitral, también fue anulado mediante resolución dictada en un incidente de nulidad de actuaciones en virtud de las múltiples irregularidades del procedimiento dentro de las cuales se encuentran que la demanda que dio inicio al procedimiento no se encontraba firmada y, quienes pretendieron "validar" y "ejecutar" el laudo arbitral, ni siquiera exhibieron copia certificada ni original del referido laudo. La resolución fue dictada por la Sexta Sala Civil de la Ciudad de México misma que a la fecha se encuentra firme, por la resolución en el amparo indirecto 1369/2023 del Juez Quinto de Distrito en la Ciudad de México presentado por uno de los

maquinadores del fraude arbitral.

De la misma manera, el procedimiento judicial 206/2022 del Juzgado 71 Civil de la Ciudad de México, mediante el cual también pretendieron validar y ejecutar el laudo dictado, fue anulado en virtud de la falta de emplazamiento de las partes.

En tercer lugar, de la simple lectura del laudo arbitral se perciben un sinfín de irregularidades, dentro de las cuales destacan las siguientes:

1. Una controversia de accionistas/socios no puede ser sujetada a un arbitraje salvo que los estatutos sociales, así lo dispongan. Los estatutos de la Cooperativa no lo establecen.
2. Una persona compareció al juicio arbitral como supuesto gestor de negocios de la Asamblea de 2018, sin tener poder, facultad o instrucción alguna por parte de ésta. Es decir, un tercero desconocido compareció y se hizo pasar por "gestor de negocios".
3. Las partes que comparecieron al arbitraje lo hicieron por medio

de pseudónimos para ocultar el procedimiento arbitral.

4. El laudo anula resoluciones judiciales que se encontraban firmes, lo cual claramente es ilegal y escapa de las facultades de un árbitro.

5. El procedimiento arbitral duró sólo 8 días naturales, pues el viernes 29 de octubre de 2021 se suscribió el supuesto acuerdo arbitral (ni siquiera es el inicio del procedimiento) y el viernes 5 de noviembre de 2021 dictó su laudo arbitral.

6. El árbitro nombrado no cuenta con cédula profesional.

Por último, las personas que refiere en la nota ¿Por ignorancia o por omisión?, es decir el árbitro que dictó el laudo, el representante que compareció como "gestor de negocios" de la Cooperativa y el abogado, actualmente se encuentran en prisión por la denuncia de la Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L. y por la de otras

6 víctimas distintas y ajenas a la Cruz Azul. Pues estas personas replicaron la misma "estrategia

legal" de simular un procedimiento arbitral en el que dichas víctimas (así como la Cooperativa)

"participaron" en un procedimiento arbitral por medio del mismo gestor de negocios, para posteriormente ser despojados ilegalmente de sus propiedades. Coincidientemente, en todos los casos, el gestor de negocios perdió el arbitraje.

Por este conducto, los socios y trabajadores de la Cooperativa La Cruz Azul manifiestan que en ningún momento fueron consultados para corroborar la información publicada en dicha columna. Asimismo, expresan su extrañamiento ante las reiteradas ocasiones en que Lourdes Mendoza ha tergiversado la relatoría jurídica para posicionar una narrativa ajena a la realidad de los hechos. Cominamos a la autora a rectificar su texto e informar a su audiencia con precisión y veracidad.

Atentamente
Lic. Rafael Anzures Ortiz
DIRECTOR JURÍDICO DE COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

BUSCAN QUE LA POBLACIÓN PUEDA PROPOSER MEDIDAS

El proyecto de Royal Caribbean irá a consulta

La dirección general de Impacto y Riesgo Ambiental determinó dar inicio al proceso de consulta pública respecto del proyecto denominado "Royal Beach Club Cozumel", que se localizará en el municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo, esto con el fin de que la población pueda proponer medidas de mitigación adicionales presentadas por las empresas de cruceros.

De acuerdo con un oficio de la autoridad ambiental, también se

pondrá a disposición del público la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional del proyecto en el estado de Quintana Roo, durante el periodo del 23 de febrero al 23 de marzo de 2026, a fin de que cualquier interesado pueda proponer el establecimiento de medidas de prevención y mitigación adicionales, así como las observaciones que considere pertinentes.

"Con la finalidad de agregar las observaciones realizadas por los

interesados al expediente respectivo y consignar en la resolución que se emita el proceso de consulta pública realizado y los resultados de las observaciones y propuestas que se hayan formulado, estas deberán hacerlas llegar a través del sitio de internet" de la Semarnat.

Royal Caribbean presentó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto 'Royal Beach Club Cozumel' ante la Semarnat, en donde advierte daños severos

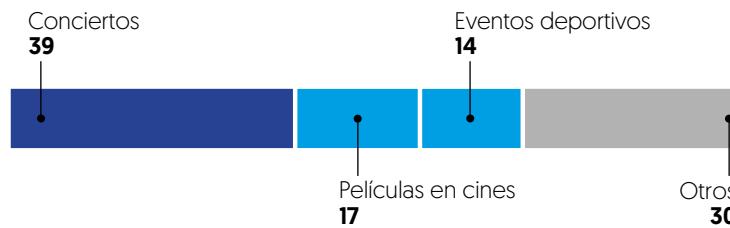
en la presencia de flora nativa en Cozumel, y el daño a ocho especies, algunas nativas de la isla, entre otros impactos negativos durante las etapas de preparación construcción y operación del proyecto.

El plan y objetivo de la naviera consiste en la creación de un club de playa en Cozumel, adyacente a las zonas conocidas como playa Soly y playa Mía, dos ubicaciones ya impactadas.

—Aldo Munguía

Contienda

Especialistas consideran que las empresas podrían impugnar los lineamientos por vulnerar derechos económicos.

■ % ¿Qué prefiere el consumidor global?

Fuente: Global Living for Live Report

AMPAROS EXIGEN CONDICIONES ESPECÍFICAS

Podrían boleteras impugnar nuevos lineamientos

Constitucionalidad de la disposición dependerá de su aplicación: expertos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Tras la publicación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los nuevos lineamientos obligatorios para la promoción y venta de boletos en conciertos masivos en México, las empresas boleteras podrían optar por impugnar las disposiciones, dependiendo de su alcance y forma de aplicación.

Alas reglas, que buscan reforzar la protección al consumidor y transparentar la comercialización de entradas, se suman a un entorno de mayor escrutinio regulatorio en el sector del entretenimiento en vivo, donde operan plataformas con alta concentración de mercado.

En términos generales, cualquier norma es impugnable. Sin embargo, la constitucionalidad de normas es una materia compleja.

Deben analizarse muchas aristas. Es necesario entrar en el fondo de qué es lo que se busca impugnar y con base en qué fundamentos", comentó Pamela Gisholt, asociada del despacho de abogados Arochi & Lindner.

La especialista explicó que, en caso de que las empresas consideren que los lineamientos vulneran derechos económicos, podrían recurrir a argumentos relacionados con la libertad de comercio prevista en la Constitución.

No obstante, la ruta jurídica no sería inmediata. La vía del amparo exige condiciones específicas, entre ellas la existencia de un acto concreto de aplicación que genere afectación directa a quien promueve el recurso.

"Pero la materia de amparo es un poco más compleja por eso, y, por tanto, para empezar a revisar las impugnaciones por medio de amparo se requeriría un primer acto de aplicación", sostuvo.

La abogada subrayó que cualquier controversia deberá analizarse caso por caso, una vez que las disposiciones comiencen a aplicarse.

ARTÍCULO
Protege al consumidor y la libertad de comercio, pues es bidireccional.

17

HECTÁREAS

Es lo que comprende el proyecto de la naviera que busca crear un club de playa.

25

AÑOS

Es el tiempo de operación que tendría el proyecto del club de playa en Cozumel.

12 ANIVERSARIO
EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

Sandra González Rull

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



Será paulatino.
Algunas líneas anunciaron que su regreso será poco a poco.

POR LA VIOLENCIA REGISTRADA EL DOMINGO

Sin volver, vuelos internacionales

LA CAÍDA DE El Mencho

ALDO MUNGUÍA
amungia@elfinanciero.com.mx

Por segundo día consecutivo, las aerolíneas internacionales que operan vuelos hacia y desde Puerto Vallarta han decidido suspender sus itinerarios tras la violencia registrada en Jalisco luego del abatimiento, confirmado por las autoridades, del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes.

American Airlines, Delta, Air Canada, Alaska Airlines y United tienen cancelados al menos 80 vuelos desde y hacia Puerto Vallarta, en donde el domingo se presentaron

hechos violentos que obligaron a los hoteles de la zona a resguardar a sus visitantes en sus instalaciones.

Tras el abatimiento de *El Mencho*, la vida de Puerto Vallarta tuvo que detenerse ante la expectativa de hechos violentos en la zona del malecón, así como en las diferentes secciones del sitio turístico.

Testigos y habitantes dijeron que este lunes todo parece que estuvo en "calma", pero la suspensión de actividades escolares, comerciales y turísticas aún se mantiene pese a la baja de los hechos violentos.

Por otro lado, Aeroméxico y Viva han anunciado el reinicio paulatino de sus operaciones en Puerto Vallarta, así como a Guadalajara y Tepic, otros dos puntos afectados por la violencia.

REPORTES BMV

TIENE MAYORES GASTOS

Buen Fin impulsa 5% ventas de Liverpool

El Puerto de Liverpool cerró el cuarto trimestre de 2025 con un alza del 5 por ciento en sus ventas, alcanzando los 79 mil 123 millones de pesos, impulsadas principalmente por las promociones del Buen Fin.

Entre octubre y diciembre, Liverpool alcanzó 8.4 millones de tarjetahabientes, lo que refleja un crecimiento sostenido en este segmento.

Por su parte, la división "Inmo-

biliaria" reportó un alza del 6.7 por ciento en sus ingresos durante el trimestre, debido a una mayor ocupación y renegociaciones estratégicas de contratos. La tasa de ocupación de sus propiedades aumentó 170 puntos base, situándose en 94.2 por ciento al cierre del año.

El flujo operativo de Liverpool—que opera 125 tiendas departamentales, 68 Liverpool Express, 148 boutiques especializadas y 194 Suburbias—, sumó

RESULTADOS DEL 4T25

Liverpool	4T24	4T25	VAR%
INGRESOS	75,335	79,123	5.0%
EBITDA	14,866	15,306	3.0%
UTILIDAD NETA	9,661	7,589	-21.4%

Cifras en millones de pesos

FUENTE: Liverpool

15 mil 306 millones de pesos, lo que representó un incremento de 3 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, durante el cuarto trimestre del 2025, la utilidad neta de la compañía disminuyó 24.1 por ciento, situándose en 7 mil 589 millones de pesos.

—Juan Carlos Cruz

SUS INGRESOS BAJARON 0.5%

Utilidad de OMA crece 2.5% en el 4T25

Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) reportó una utilidad neta de mil 217 millones de pesos durante el cuarto trimestre de 2025, lo que representa un crecimiento del 2.53 por ciento anual, lo que refleja una fase de estabilización para el operador, en un entorno donde los ingre-

RESULTADOS DEL 4T25

OMA	4T24	4T25	VAR%
INGRESOS	4,115.0	4,113.0	-0.05%
EBITDA	2,433.0	2,577.0	5.92%
UTILIDAD NETA	1,187.0	1,217.0	2.53%

Cifras en millones de pesos

FUENTE: OMA, S.A.B. de C.V.

sos consolidados se mantuvieron prácticamente sin cambios. OMA reportó un flujo operativo (EBITDA) de 2 mil 577 millones de pesos, un alza de 5.92 por ciento, a pesar de que los ingresos registraron una caída del 0.05 por ciento, para ubicarse en 4 mil 113 millones de pesos. —Aldo Munguía

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

Con traducción en español en VIVO

Bloomberg The Opening Trade

LUNES
1:00 AM
MARTES A VIERNES
2:00 AM

The Pulse with Francine Lacqua

LUNES A VIERNES
3:00 AM

Bloomberg Brief

LUNES A VIERNES
4:00 AM

Bloomberg Surveillance

LUNES A VIERNES
5:00 AM

Bloomberg Open Interest

LUNES A VIERNES
8:00 AM

Bloomberg Technology

LUNES A VIERNES
10:00 AM

Bloomberg Crypto

LUNES A VIERNES
11:00 AM

Bloomberg Markets

LUNES A VIERNES
11:30 AM

Bloomberg Balance of Power

LUNES A VIERNES
12:00 PM

Bloomberg Businessweek

LUNES A VIERNES
13:00 PM

Bloomberg Markets: The Close

LUNES A VIERNES
14:00 PM

150 .IZZI tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

TOROS

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@disequis.com
@rafaelcue



EL ARQ.
MARIO
DEL OLMO
SÁNCHEZ,

un taurino de
verdad, un buen
aficionado y una
mejor persona.

El mundo de los toros es el reflejo de la vida. Suceden las mismas cosas: se nace —es decir, uno se hace aficionado—, se vive y se muere compartiendo los valores de esta maravillosa cultura: el respeto, las jerarquías, la democracia, la sana convivencia, el triunfo, el fracaso, el dolor y, lo más importante, vivir la vida con pasión.

En el mundillo de los aficionados convivimos, hablamos, discutimos, argumentamos, nos aguantamos y nos mantenemos unidos porque hay un vínculo fraternal inquebrantable: el toro y el toreo. Hay luchas de poder, vanidad a raudales, soberbia y mucha chulería, lo cual suele ser entretenido, aunque también desgastante, ya que los “chuflas”, como cariñosamente se les denomina, pululan (pululamos) por los tendidos y, a veces, hasta por los callejones.

Cada generación cuenta con referentes de personas que de verdad “chanelan”, denominación para quienes realmente saben de toros, entienden y tienen el don de transmitirlo. He sido afortunado por contar con varios referentes en mi vida que me inculcaron el amor por la tauromaquia. Mi padre fue el primero, por su pasión desbordada por los toros y por Manolete. En la etapa en que mis sueños giraban alrededor del toreo, mi primer maestro, don Rutilio Morales, figura de plata, me inculcó el respeto a las jerarquías y al ritual de una corrida de toros.

A finales de los años ochenta, en mi primer contacto con el campo bravo, en la ganadería de Valparaíso, tuve la inmensa fortuna de escuchar hablar de toros a doña Ana María Llaguno; a su esposo, don Valentín Rivero;



FOTOGRAFÍA: ANGEL SÁNCHEZ

“Hasta pronto, mi querido Arquitecto. Dios lo tiene en su gloria y desde aquí le envío mis respetos de parte del ‘último de sus amigos’. Descanse en paz, Maestro”

a don Chemel Garamendi; a don Paco Madrazo; al Curro de Záratecas; a mi querida Ana María Rivero y a su esposo, don Ramiro Alatorre. Y, a partir de ahí, al conocer el campo bravo y la vida plena del toro en la dehesa, a todos los ganaderos que he tenido la fortuna de tratar.

Vino después mi maestro El Colorín, junto con su gran cama de alumnos toreros.

En este universo de buenos aficionados, sean ganaderos o toreros, destaca en mi vida un hombre que acaba de hacer el paseillo al cielo: mi querido arquitecto Mario del Olmo Sánchez. Un hombre íntegro, capaz, bohemio, artista y buen taurino.

En sus años mozos vistió de luces; fue novillero y estuvo siempre muy ligado al campo bravo tlaxcalteca. Cambió los capotes por la arquitectura y fue un profesional destacado. Como era lógico, parte de su obra fue taurina: proyectos importantes como la plaza de toros de Apizaco; la remodelación de la plaza de Villahermosa; la techumbre de la plaza de toros de Arroyo; así como el recinto sede de la Asociación de Matadores en la CDMX, entre otras obras. En el ámbito cultural, el diseño del recinto donde cada año se lleva a cabo la Guelaguetza, en Oaxaca.

Era una delicia estar a su lado en un tentadero o en una corrida de toros. En las últimas ferias de Aguascalientes tuve la fortuna de estar con él en un burladero del callejón. Vivía con pasión cada detalle: cómo iban liados los toreros, el paseillo, la música, la salida del toro, descifrar su posible comportamiento, los primeros lances, la brega, un buen puyazo y todos los matices de la faena de muleta. Sufría cuando a un torero se le escapaba el triunfo por la espada o cuando un toro era pitado en el arrastre. Disfrutaba como nadie el triunfo del torero y del ganadero.

Aquellas tardes me decía: “Flaco, enciende ya tu puro, que esto va a comenzar”. Y, a partir de ahí, escucharlo era una gozada y siempre un aprendizaje.

Querido y respetado por todos. Su familia era su orgullo: sus dos hijas, sus nietos y, sobre todo, tuvo la fortuna de ver en sus dos hijos el sueño de ser Matadores de Toros. Mario y Mariano le llenaron el alma taurina, vestidos de luces y ahora, como destacado ganadero y apoderado el primero, e importante empresario el segundo.

Hasta pronto, mi querido Arquitecto. Dios lo tiene en su gloria y desde aquí le envío mis respetos de parte del “último de sus amigos”. Descanse en paz, Maestro.

LOS BUENOS AFICIONADOS

<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Lara Terriquéz, Notario Público No. 67, Toluca Ed. de Mex.</p> <p>Por escritura pública número 18,310 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ, Volumen Ordinario 592 QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, de fecha 05 de FEBRERO del 2026, del protocolo a mi cargo, LUDIBEL SANCHEZ PIMENTEL, MARIELA PLIEGO SANCHEZ, DAVID PLIEGO SANCHEZ, SAUL PLIEGO SANCHEZ, SONIA PLIEGO SANCHEZ E ISMERA PLIEGO SANCHEZ, iniciaron y radicaron la Sucesión Intestamentaria a bienes de MIGUEL PLIEGO VICENCIO, en su carácter de presuntos herederos del de cuyos antes mencionado, se hace constar para su publicación con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>RÚBRICA LIC. CARLOS LARA TERRIQUÉZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 815, de fecha 29 de enero de 2026, otorgado ante la fe del suscrito notario, la señora ANA FRANCISCA ALVAREZ HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, radico y acepto iniciar ante el suscrito notario, el trámite extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ROBERTO LUIS TORRES VEGA, para lo cual me exhibió todos y cada uno de los documentos requeridos por la Ley para acreditar, el fallecimiento y el vínculo matrimonial con el autor de la presente sucesión, a fin de aceptar o repudiar los derechos hereditarios que le lleguen a corresponder y en su caso, reconocer sus derechos, aceptar y garantizar los cargos que le corresponda desempeñar dentro de la sucesión.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 04 días del mes de febrero de 2026.</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Mario Rosales Mora Notario Público número 199 del Estado de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA CRISTINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,527 del Volumen 356, de fecha veintiocho de enero de 2026, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo La Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor José de Jesús Gallardo Cano, que otorga el suscrito Notario, a petición de los señores Jesús Gallardo Zaldivar y Armando Gallardo Saldivar, acompañado de sus testigos las señoras Bertha Ramírez Chávez e Ivonne María del Rosario Ramírez Madrigal, como presuntos herederos del de cuyos de la Sucesión de referencia, manifestando que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Huixquilucan, Edo. Méx., a 28 de enero de 2026.</p> <p>Maria Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera Notario Público número 112, del Estado de México</p>	<p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la Ciudad de México.</p> <p>Al margen un sello con el Escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, D.C. 607/2025.</p> <p>Se notifica a: • María Julia Franco Ubeda de Martínez. • Méndez Eduardo Celayeta Wolff. • María Dolores del Cueto. • Elena Buelna viuda de Méndez. • Fernando Méndez Bulna. • Pilat Ajustes de Azanza. Que en los autos del cuaderno de amparo directo 607/2025, promovido por Luis Arturo Jaso Lara, por derecho propio, contra la sentencia de veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, pronunciada por la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 725/2025/1, se ordenó emplazar a ustedes por medio de edictos, por virtud de ignorarse su domicilio, y en su carácter de terceros interesados, la interposición del Juicio de amparo directo ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un término máximo de treinta días en defensa de sus intereses contados a partir del día siguiente a la última publicación, una vez hecho lo anterior o transcurrido ese plazo, se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, dejando a su disposición en la secretaría de acuerdo del referido tribunal las copias simples correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a veintiseis de enero de dos mil veintiséis.</p> <p>Lic. Michelle Morales Hernández. Rúbrica.</p> <p>Secretaría de acuerdos del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.</p>
<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57387, de fecha 18 de febrero del año 2026, ante mí, los señores MARÍA BEGOÑA VALLEJO GARCÍA, MARÍA ELENA VALLEJO GARCÍA Y JOSÉ GREGORIO VALLEJO GARCÍA, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora ELENA ADELA GARCÍA PÉREZ (quien también acostumbró usar el nombre de ELENA ADELA GARCÍA PÉREZ DE VALLEJO) repudiaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ELEUTERIO VALLEJO MARTÍNEZ; los señores MARÍA ELENA VALLEJO GARCÍA Y JOSÉ GREGORIO VALLEJO GARCÍA, por su propio derecho, repudiaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ELEUTERIO VALLEJO MARTÍNEZ Y la señora MARÍA BEGOÑA VALLEJO GARCÍA aceptó la herencia en la sucesión del mencionado señor ELEUTERIO VALLEJO MARTÍNEZ, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como su deseo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo mencionada señora MARÍA BEGOÑA VALLEJO GARCÍA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 57388, de fecha 18 de febrero del año 2026, ante mí, los señores MARÍA BEGOÑA VALLEJO GARCÍA, MARÍA ELENA VALLEJO GARCÍA Y JOSÉ GREGORIO VALLEJO GARCÍA, en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria de la señora ELENA ADELA GARCÍA PÉREZ (quien también acostumbró usar el nombre de ELENA ADELA GARCÍA PÉREZ DE VALLEJO) repudiaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ELEUTERIO VALLEJO MARTÍNEZ; los señores MARÍA ELENA VALLEJO GARCÍA Y JOSÉ GREGORIO VALLEJO GARCÍA, por su propio derecho, repudiaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor ELEUTERIO VALLEJO MARTÍNEZ Y la señora MARÍA BEGOÑA VALLEJO GARCÍA aceptó la herencia en la sucesión del mencionado señor ELEUTERIO VALLEJO MARTÍNEZ, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como su deseo en tramitar dicha sucesión ante mí; aceptando el cargo de albacea, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 105,191 de fecha 19 de diciembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON JOSE LUIS ACEVEDO CORTES.</p> <p>La señora DOÑA DULCE MARÍA LUEVANO (quien también se ostenta con el nombre de DULCE MARÍA LUEVANO ACEVEDO) en su carácter de sobrina, del autor de la presente sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí Fe; aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores AMÉRICA LETICIA BARBOSA BETANCORT y DON LUIS MIGUEL BARBOSA BENTANCOURT, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 19 días del mes de diciembre de 2025. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 105,188 de fecha 19 de diciembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON JOSE LUIS ACEVEDO CORTES.</p> <p>La señora DOÑA DULCE MARÍA LUEVANO (quien también se ostenta con el nombre de DULCE MARÍA LUEVANO ACEVEDO) en su carácter de hija, del autor de la presente sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí Fe; aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores AMÉRICA LETICIA BARBOSA BETANCORT y DON LUIS MIGUEL BARBOSA BENTANCOURT, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 19 días del mes de diciembre de 2025. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 105,191 de fecha 19 de diciembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON RAQUEL ACOSTA BOVADILLA (quien también acostumbró usar el nombre de RAQUEL ACOSTA VIUDA DE CORTES).</p> <p>La Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA DULCE MARÍA ACEVEDO CORTES, la sucesión Intestamentaria a bienes del señor DON JOSE LUIS ACEVEDO CORTES, ambas por conducto de su albacea el señor Ingeniero DON ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la "de cuyos"; aceptaron la Herencia, en los términos del testamento; asimismo el señor Ingeniero DON ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cuyos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 19 días del mes de diciembre de 2025. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,567 de fecha 20 de febrero de 2026, ante Mi, los RICARDO ALFONSO, MARÍA DE LOURDES, SILVIA, MARÍA ALEJANDRA y SERGIO de apellidos RODRÍGUEZ PÉREZ aceptaron la herencia, y la Señorita MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria del Señor JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 108,533 de 19 de febrero de 2026, otorgado ante mí, las señoritas GUADALUPE CORTES MARTINEZ y SOFIA CASTRO CORTES reconocieron la validez del testamento, la primera aceptó la herencia y la segunda aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO CASTRO JUAREZ.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 105,190 de fecha 19 de diciembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA MARÍA ANTONIETA LUEVANO ACEVEDO.</p> <p>La sucesión Intestamentaria a bienes del señor DON DAVID GERARDO LUEVANO CALVO, en su carácter de padre de la autora de la sucesión y la señora DOÑA DULCE MARÍA LUEVANO (quien también se ostenta con el nombre de DULCE MARÍA LUEVANO ACEVEDO) en su carácter de hermana de la autora de la sucesión representada por su apoderado, el señor Ingeniero don ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT, la sucesión Intestamentaria a bienes del señor DON DAVID GERARDO LUEVANO CALVO, repudió los derechos hereditarios que les correspondían y en virtud del repudio antes mencionado, la señora DOÑA DULCE MARÍA LUEVANO (quien también se ostenta con el nombre de DULCE MARÍA LUEVANO ACEVEDO) en su carácter de hermano de la autora de la sucesión representada por su apoderado, el señor Ingeniero don ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí Fe; aceptó la herencia e hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo la señora DOÑA DULCE MARÍA LUEVANO (quien también se ostenta con el nombre de DULCE MARÍA LUEVANO ACEVEDO) representada por su apoderado, el señor Ingeniero don ENRIQUE MAYORGA BETANCOURT, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores AMÉRICA LETICIA BARBOSA BETANCORT y DON LUIS MIGUEL BARBOSA BENTANCOURT, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 19 días del mes de diciembre de 2025. LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL</p> <p>PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,458 Libro 2,033 del 16 de febrero del 2026, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DINA JUDITH ROMAN CASTAÑEDA, a solicitud de MONICA GUADALUPE CORONA ROMAN, CECILIA CORONA ROMAN, JOSE FERNANDO CORONA ROMAN Y PABLO CORONA ROMAN, quienes reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, asimismo MONICA GUADALUPE CORONA ROMAN, designándose como albacea a MONICA GUADALUPE CORONA ROMAN, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 111,481 libro 2034 del 19 de febrero del 2026, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión Intestamentaria de GUILLERMO MARTÍNEZ GUERRERO, que otorgaron REBECA CASTAÑEDA CRUZ, OSCAR MARTÍNEZ CASTAÑEDA y GUILLERMO MARTÍNEZ CASTAÑEDA, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; y REBECA CASTAÑEDA CRUZ aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 91,949 de fecha 18 de febrero del año 2026, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PATROCINIA MEJÍA LAGUNA (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA DEL PATROCINIO MEJÍA DE ALBARRÁN): A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ADRIANA AZUCENA ALBARRÁN MEJÍA, y; B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ADRIANA AZUCENA ALBARRÁN MEJÍA, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de febrero del año 2026. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,772 de fecha 19 de febrero de 2026 otorgado ante mí, los señores SUSANA SILVA ESTRADA Y RUBÉN SILVA ESTRADA aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GLORIA ESTRADA DE LA TORRE, quien también acostumbró a usar su nombre como GLORIA ESTRADA DE SILVA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RUBÉN SILVA ESTRADA DE SILVA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RUBÉN SILVA CÁZARES. Asimismo la señora SUSANA SILVA ESTRADA aceptó el cargo de ALBACEA. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,773 de fecha 19 de febrero de 2026 otorgado ante mí, el señor RUBÉN SILVA ESTRADA en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GLORIA ESTRADA DE LA TORRE, quien también acostumbró a usar su nombre como GLORIA ESTRADA DE SILVA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RUBÉN SILVA CÁZARES. Asimismo la señora SUSANA SILVA ESTRADA aceptó el cargo de ALBACEA. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026 HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar.</p> <p>Que por instrumento número 142,373 de fecha 16 de febrero de 2026, ante mí, el señor Gregorio de Santiago González, acompañado de sus testigos las señoras Herminia Corona Mondragón y Jannel Resendiz Noguerón; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ISMAEL DE SANTIAGO JARAMILLO, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE ISMAEL DE SANTIAGO), declararon que el último domicilio del fallecido, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa al señor Gregorio de Santiago González, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él; por lo que se le declara como único y universal heredero en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor ISMAEL DE SANTIAGO JARAMILLO, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE ISMAEL DE SANTIAGO), al señor Gregorio de Santiago González.</p> <p>Asimismo, la señora Eva González Rosas, quien acepta el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de febrero del 2026</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE SERRANO HERRERA, NOTARIA 132 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En la escritura 16,736 del volumen 554 Ordinario de fecha 17 de Febrero de 2026, otorgada ante la fe del suscripto Licenciado ENRIQUE SERRANO HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 132 DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HÉCTOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ; que otorgó la señora MARÍA TERESA LUCIA LEGORRETA HERNÁNDEZ como heredera y albacea.</p> <p>Zinacantepec, Estado de México a 19 de febrero de 2026.</p> <p>ATENTAMENTE NOT. ENRIQUE SERRANO HERRERA</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 44,881, de fecha 20 de febrero de 2026, ante mí, la señora DULCE GRACIELA NAVARRETE RAYAS y los señores RAFAEL ALEJANDRO NAVARRETE RAYAS y ANGELINA NOEMI NAVARRETE RAYAS, con la conformidad de la señora MA. DE LA LUZ GRACIELA RAYAS ORTIZ, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Rafael Navarrete Estrada, declarando que el último domicilio del fallecido fue en esta Capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que corresponde a la referida sucesión, reconociendo los derechos ganaderos que tuvo al fallecido la señora MA. DE LA LUZ GRACIELA RAYAS ORTIZ; Por otra parte el señor RAFAEL ALEJANDRO NAVARRETE RAYAS, además aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 20 de febrero del año 2026. ATENTAMENTE. LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región León, Expediente SOM-486/2023.</p> <p>Por este medio, publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación nacional y en un periódico local de Guanajuato, emplazando a ARTORCIO, Sociedad Anónima de Capital Variable, y al ciudadano Juan Guillermo Villegas Amézquita, como partes demandadas en el proceso ejecutivo oral mercantil iniciado en su contra por "BANCO DEL BAJO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, dentro del expediente SOM-486/2023 del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil, en el que se reclama: 1.-Pago de \$2,169,660.00 (dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) por saldo capital vendido por anticipado. 2.-Pago de \$130,636.82 (ciento treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 82/100 moneda nacional) por intereses ordinarios pactados en el contrato. 3.-Pago de \$59,536.02 (cincuenta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos 02/100 moneda nacional) por intereses moratorios. 4.-Pago de intereses moratorios adicionales generados a partir del 4 cuadro de enero de 2023 de dos mil veintitrés. 5.-Pago de gastos y costas derivados del presente asunto. Esto con base en la narrativa de hechos correspondiente. 1.-En León, Guanajuato, el 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil veintieñe, se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple entre "BANCO DEL BAJO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como acreedor, y ARTORCIO, Sociedad Anónima de Capital Variable como acrediatado, representado por su administrador único, Juan Guillermo Villegas Amézquita, además de fungir como obligado solidario junto con Yolanda Amézquita Peláez. El crédito otorgado fue de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) formalizado ante el Corredor Público José Luis Andrade Nava mediante cuatro pagares. El 1 primero de diciembre de 2020 dos mil veinte, ambas partes suscribieron un Convenio de Reconocimiento de Adeudo por \$2,530,650.00 (dos millones quinientos treinta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) dejando fuera intereses, comisiones y gastos. 2.-Posteriormente, el 1 primero de julio de 2022 dos mil veintidós, se celebró un nuevo Convenio de Reconocimiento de Adeudo por \$2,169,660.00 (dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) formalizado ante el mismo Corredor Público. 3.-Según la Cláusula Segunda, la deudora debía liquidar el adeudo antes del 1 primero de julio de 2027 dos mil veintisiete en 50 cincuenta y cuatro amortizaciones, pero el convenio venció anticipadamente por incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4.-Se estableció el pago de intereses ordinarios a la cláusula quinta. 5.-Se estableció un orden de prelación para la aplicación de los pagos conforme a la Cláusula Quinta. 8.-La Cláusula Séptima determinó el vencimiento anticipado del crédito en caso de impago. 6.-Los pagos debían realizarse en el domicilio del acreedor sin necesidad de requerimiento. Además, el banco quedó facultado para cargar automáticamente las cantidades adeudadas a cuentas vinculadas de la acreditada. 7.-Se estableció un orden de prelación para la aplicación de los pagos conforme a la Cláusula Quinta. 8.-La Cláusula Séptima determinó el vencimiento anticipado del crédito en caso de impago de cualquier amortización, volviendo la deuda exigible en su totalidad. 9.-Debido al incumplimiento desde el 2 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, el convenio venció anticipadamente el 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, resultando un saldo total de \$2,359,832.84 (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 84/100 moneda nacional) compuesto por: a) \$2,169,660.00 (dos millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) de capital devuelto, b) \$130,636.82 (ciento treinta mil seiscientos treinta y seis pesos 82/100 moneda nacional) de intereses ordinarios, c) \$59,536.02 (de intereses moratorios). Estas cifras fueron certificadas por el corredor Francisco Gerardo Ramírez Franco, 10.-Juan Guillermo Villegas Amézquita y Yolanda Amézquita Peláez se constituyeron como obligados solidarios, garantizando el pago total de la deuda. 11.-Ambas partes aceptaron someter cualquier controversia a los tribunales de León, Guanajuato, renunciando a cualquier otro fuero. 12.-Se acordó que las disposiciones no modificadas del contrato original siguen vigentes y no se considera novedad del mismo. Hágase saber a la parte demandada que dispone del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que ante omisión, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 del Código Civil. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), 1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consistentes en pagares por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), copia simple de escritura pública número 19,887 de acuerdo al Código de Comercio. En la Secretaría de Juzgados quedará a disposición de la demandada copia cejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma consiste</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA ANGÉLICA ZEPEDA AGUILAR, NOTARIA 91 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 159 y 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, así como el artículo 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán Ocampo, mediante escritura pública número 1642, volumen 35, otorgada ante la fe de la suscrita Licenciada Claudia Angélica Zepeda Aguilal, notario público número 91, en ejercicio y con residencia en este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hice constar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE LA EXTINTA CONSUELO GUZMAN TINOCO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIA, en la que compareció JAQUELIN RODRIGUEZ GUZMAN, en su carácter de hija de la extinta, para que se le reconozca como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO GUZMAN TINOCO, a JAQUELIN RODRIGUEZ GUZMAN, quien aceptó el cargo y protestó desempeñarlo fielmente, manifestando que procederá dentro el término de Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes de la extinta, para que se le reconozca como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO GUZMAN TINOCO.-----Morelia, Michoacán, a 23 de febrero de 2026.</p> <p>LA NOTARIO PÚBLICO No. 91 LICENCIADA CLAUDIA ANGÉLICA ZEPEDA AGUILAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ADRIAN LÓPEZ SOLIS, NOTARIA 178 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>MORELIA, MICHOACÁN, A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.</p> <p>En términos del art. 1129 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en relación con los artículos 1</p>		

MUNDO

EMPUJAN INICIATIVA EN EL SENADO

Demócratas presionan para el reembolso de los aranceles

La propuesta dispone que el comisionado del CBP reintegre las tarifas cobradas “de manera ilegal”, por 135 mil mdd

Jueza prohíbe publicar reporte de documentos clasificados en contra de Donald Trump

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

En un desafío al presidente Donald Trump, previo a su informe de gobierno, los demócratas del Senado introdujeron el lunes una iniciativa que obligaría al gobierno federal a devolver más de 135 mil millones de dólares de las cuotas de arancel declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia.

“El esquema fiscal ilegal de Trump ya ha causado un daño duradero a las familias, pequeñas empresas y fabricantes estadounidenses, que se han visto afectados por una oleada tras otra de nuevos aranceles”, declaró el senador demócrata de Oregon Ron Wyden, uno de los principales impulsores del proyecto.

La propuesta dispone que el comisionado de Aduanas y Protec-

“El esquema fiscal ilegal de Trump ya ha causado un daño duradero a las familias”

RON WYDEN
Senador demócrata



Reacción. Ante la decisión de la Corte, Trump impuso 15% de aranceles globales.

Ministro israelí de Patrimonio izá bandera en Cisjordania y proclama su reconquista

El ultraderechista Amichay Eliyahu, ministro de Patrimonio de Israel, izó una bandera israelí en el monte Sartaba, en Cisjordania ocupada y declaró: “Estamos reconquistando lo que es nuestro”. Paralelamente, ministros de 19 países condenaron su “anexión de facto”.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

DECISIÓN.

El viernes, la Corte Suprema de EU invalidó los aranceles bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional.

ción Fronteriza (CBP) reintegre todos los “aranceles cobrados de manera ilegal” bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) de 1977. El texto fija un plazo de 180 días a partir de su entrada en vigor para que el gobierno gestione los reembolsos con intereses.

Hasta el momento, la posición de la Casa Blanca es que, debido a que la Corte Suprema no abordó el tema de los reembolsos, todas las personas físicas o morales que tengan reclamos tendrán que hacerlo a través de los tribunales. Tras el fallo de la Corte, el presidente Donald Trump sugirió que ese proceso podría demorar hasta cinco años.

Un creciente número de empresas estadounidenses ha contratado bufetes jurídicos de alto nivel para presentar casos en busca de los reembolsos. Antes del fallo de la Suprema Corte, el Congreso había sugerido que en caso de una decisión adversa al presidente, establecería una legislación para garantizar el reembolso de las tarifas.

En vísperas del informe, el presidente Trump recibió un fallo favorable por parte la jueza federal de Florida Aileen Cannon, la cual bloqueó la publicación del reporte del fiscal especial Jack Smith sobre el caso de la sustracción de documentos clasificados de la Casa Blanca al final de su primer mandato.

Cannon, de ascendencia colombiana, determinó que hacer público el informe del fiscal especial podría infringir las reglas de confidencialidad del gran jurado y afectar la presunción de inocencia de Trump y de sus coacusados en un proceso que no terminó con fallos condenatorios.

En 2023, Trump fue fichado, arrestado e imputado de 37 acusaciones federales serias, incluyendo violaciones de la ley de espionaje y obstrucción de la justicia con motivo del caso.

En este marco, el banco JPMorgan Chase reconoció por primera vez que cerró las cuentas bancarias de Trump y varias de sus empresas tras las consecuencias políticas y legales de los ataques al Capitolio del 6 de enero de 2021.

Trump demandó por 5 mil millones de dólares al banco y a su presidente, Jamie Dimon, alegando que sus cuentas fueron cerradas por motivos políticos.

FOCOS

Siguen las protestas. Por tercer día consecutivo se mantuvieron las protestas de estudiantes en varias universidades de Irán, en contra de la represión y exigiendo cambios en el régimen.

Diálogo. Pese a las tensiones con Washington, se mantiene la negociación y este jueves habrá un nuevo encuentro entre las delegaciones de Irán y de Estados Unidos, en Ginebra, para buscar un acuerdo en el tema nuclear.

FUENTES DE LA CASA BLanca

Revelan que EU analiza ataque masivo contra Irán

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump estaría considerando un ataque masivo contra Irán para expulsar a sus líderes del poder si fallan las negociaciones nucleares, según fuentes cercanas a la Casa Blanca.

Inicialmente se baraja un golpe limitado para forzar concesiones, con opción a escalar a una campaña prolongada que apunte al régimen.

La crisis se agrava con un ultimátum implícito de Trump de 10 a 15 días para un acuerdo nuclear que incluya cero enriquecimiento, mientras el Pentágono prepara opciones de alto riesgo.

En paralelo, el portaaviones USS Gerald R. Ford, el más grande del mundo, arribó a la base de la OTAN en Souda, Creta (Grecia), como parte del mayor despliegue militar estadounidense en Oriente Medio desde la invasión de Irak en 2003.

Se une al USS Abraham Lincoln para reforzar opciones de ataque contra las fuerzas iraníes.

En tanto, el Departamento de Estado ordenó la evacuación parcial de personal no esencial de la embajada en Beirut (Líbano), por temor a represalias o una posible escalada.

El gobierno de Irán rechaza ceder y advierte que responderá “con fuerza” a cualquier agresión estadounidense, según declaraciones oficiales.

El régimen mantiene que defenderá su soberanía mientras negocia en Ginebra.—Agencias



Otro año de ataques. En Ucrania, amigos y familiares de militares caídos realizaron una vigilia.



Ofrenda. Putin acudió a la tumba del soldado desconocido..

'FILTRÓ DATOS'

Arrestan a exembajador británico por sus vínculos con Epstein

LONDRES.- La policía metropolitana de Londres arrestó a Peter Mandelson, exembajador británico en Estados Unidos, en el marco de una investigación por presunto abuso de cargo público relacionado con sus vínculos con el fallecido financista y pedófilo, Jeffrey Epstein.

El arresto ocurrió en su domicilio en Camden, norte de la capital, donde agentes lo trasladaron para ser interrogado.

La Met Police confirmó la detención de un hombre de 72 años por sospecha de un "delito de mala conducta en cargo público", sin nombrarlo oficialmente.

La pesquisa se centra en correos electrónicos revelados por el Departamento de Justicia, que sugieren que Mandelson, cuando era secretario de Negocios bajo el gobierno de Gordon Brown (2008-2010), compartió información gubernamental sensible sobre mercados y políticas durante la crisis financiera global. —Agencias

A CUATRO AÑOS DEL CONFLICTO, PIDE MÁS APOYO

Zelenski: Putin ya inició la Tercera Guerra Mundial

El presidente ruso exalta la "lucha por la independencia" ante "amenazas externas"

KIEV
AGENCIAS

En el cuarto aniversario de la invasión rusa, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, afirmó que su homólogo en Rusia, Vladímir Putin, ya ha comenzado la Tercera Guerra Mundial.

"Putin ya la inició. La pregunta no es si existe, sino cuánto territorio

conquistará antes de que el mundo lo detenga", expresó el mandatario ucraniano en una entrevista exclusiva con la BBC.

Insistió en que Rusia pretende imponer un nuevo orden global basado en la fuerza y que Ucrania representa la primera línea de contención para evitar una conflagración mundial más amplia.

Además, exigió a Occidente un aumento en el apoyo militar y sanciones más duras para forzar a Moscú a retroceder.

"No aceptaremos rendición ni cesiones territoriales. Cualquier pausa solo le daría a Putin tiempo

para rearmarse y atacar de nuevo en dos o tres años", enfatizó, descartando negociaciones que impliquen pérdida de soberanía.

En contraste, en el Día del Defensor de la Patria, Putin presidió una ceremonia solemne en el Kremlin, donde exaltó la "lucha por la independencia, la verdad y la justicia" de Rusia frente a lo que describió como amenazas externas.

En víspera del cuarto aniversario del ataque a Ucrania, el 24 de febrero de 2022, los objetivos iniciales rusos: victoria rápida, desmilitarización y "desnazificación" de Ucrania, control total del Dombás

y del sur, permanecen incumplidos.

Rusia ocupa cerca de 20% del territorio ucraniano, pero los avances son marginales y costosos.

El Servicio de Seguridad de Ucrania reivindicó un ataque con drones contra la estación de bombeo Kaleykino, en Tartaristán, Rusia, punto neurálgico del oleoducto Druzhba que transporta petróleo ruso hacia Europa central y oriental.

Mientras tanto, la Unión Europea sufrió un nuevo revés diplomático: los ministros de Exteriores no lograron aprobar el decimoctavo paquete de sanciones contra Rusia.

Hungría bloqueó la medida, alegando perjuicios económicos por interrupciones en el tránsito de crudo a través de Druzhba, y también vetó un préstamo de 90 mil millones de euros para Ucrania.

La alta representante europea, Kaja Kallas, calificó el resultado como "un mensaje equivocado en el peor momento".

FOTONOTA



AEROPUERTOS DE NUEVA YORK, LOS MÁS AFECTADOS

Nevadas paralizan más de siete mil vuelos en Estados Unidos

Gélido. Una tormenta invernal azota a Estados Unidos con intensas nevadas. Más de cinco mil 500 vuelos fueron cancelados, según FlightAware, y otros mil 700 programados ya se han suspendido. En Nueva York, el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy y el Aeropuerto LaGuardia concentraban ayer las cancelaciones. En zonas como Bryant Park, la gente continúa con sus actividades.



FOTOS: AP

En Venezuela se realizan cambios en el Ministerio de Exteriores

CARACAS
AGENCIAS

Suiza bloqueó activos vinculados al expresidente venezolano, Nicolás Maduro, y su entorno por 687 millones de francos suizos (casi 890 millones de dólares), según la agencia ATS citando al Ministerio de Asuntos Exteriores helvético.

Un tercio de estos fondos (unos 308 millones de dólares) se congelaron luego de la captura de Maduro

Y LA UE ANALIZA LEVANTAR SANCIONES A DELCY RODRÍGUEZ

Suiza congela casi 890 mdd en activos a Maduro y cercanos

en una operación militar estadounidense en enero, mientras que el resto ya estaba bloqueado por procedimientos penales previos.

La medida no afecta al actual gobierno venezolano.

Por otra parte, la presidenta encargada de Venezuela, Delcy

Rodríguez, realizó cambios en el Ministerio de Exteriores.

Designó nuevos viceministros y destituyó a Camilla Fabri de Saab —esposa del empresario Alex Saab, detenido en Estados Unidos— del cargo de viceministra para Comunicación Internacional.

En su lugar entró Rander Peña, quien deja el viceministerio para América Latina a Mauricio Rodríguez. Mientras que Andrea Corao Faria asumió el área de Asia, Medio Oriente y Oceanía.

La oposición, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática, expresó que "la transición venezolana no ha comenzado" realmente y abrió la puerta a convocar una nueva elección presidencial para legitimar el proceso político, pese a avances como la ley de amnistía que permitió liberar presos políticos.

En el ámbito internacional, la alta representante de la Unión

Europea, Kaja Kallas, anunció que propondrá levantar las sanciones individuales contra Rodríguez, a petición de España, que ve "pasos en la buena dirección" tras la amnistía.

La decisión requiere unanimidad de los 27 países miembros.

En tanto, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, participará en la cumbre de la Comunidad del Caribe en San Cristóbal y Nieves, que inicia hoy y concluye el 27 de febrero, para impulsar un frente unido regional contra las crisis en Venezuela y Cuba, manteniendo presión sobre ambos gobiernos.

Una reflexión sobre lo sucedido el domingo

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



La detención de "El Mencho" este domingo no fue una sorpresa para nadie. Fue la culminación de un proceso de investigación que llevaba mucho tiempo en marcha y cuya existencia era conocida.

La violenta respuesta de los integrantes del CJNG, por su intensidad y su extensión, tampoco sorprendió del todo; pero no por esperada dejó de ser profundamente alarmante.

Dos terceras partes del país vivieron, de facto, un estado de sitio, y las fuerzas encargadas del orden permanecieron en alerta máxima. El grado de penetración de la organización en el Estado mexicano constituye hoy una amenaza real a la soberanía nacional.

La pregunta inmediata que surge es inevitable: ¿qué sucederá ahora? Como en episodios análogos ya vividos, ¿veremos un nuevo baño de sangre entre facciones que disputen liderazgos al interior del cártel?, ¿ocurrirá una fragmentación que dé lugar al surgimiento de nuevos grupos criminales aún más violentos?

Desde 2007, cuando Felipe Calderón asumió la Presidencia, se emprendió —con lógica y determinación— una campaña frontal contra las organizaciones criminales.

Aquella decisión fue necesaria, pero también incompleta. Se encomendó al Ejército una labor de patrullaje orientada principalmente a identificar y neutralizar a las cabezas de los grupos delictivos, así como a incautar droga.

"Lo ocurrido el domingo no solo nos deja imágenes de violencia; nos deja también el dolor de constatar que hemos permitido que generaciones enteras crezcan sin una formación sólida en valores, disciplina..."

El resultado lo hemos visto a lo largo de los años: el descabezamiento de una organización dio paso al nacimiento de varias más, y el aseguramiento de su mercancía los empujó a expandirse hacia otras actividades criminales que, en muchos casos, han tenido un impacto social aún más devastador.

La estrategia continuó durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y cambió con la llegada de Andrés Manuel López Obrador. Este último sostuvo —al menos en el discurso— que el origen del problema se encuentra en la niñez, en la pobreza y en los hogares fracturados donde se forman quienes después integran las filas del crimen organizado.

Su tesis fue reducir la confrontación directa y apostar por apoyos sociales bajo la premisa de "abrazos, no balazos".

Esa idea —equivocada en su ejecución y muy cuestionable en

sus resultados; más en el contexto de las acusaciones que hoy se arrojan en contra del expresidente— terminó por abrir espacios que el crimen organizado aprovechó para fortalecerse, armarse, expandirse y blanquear recursos.

Hoy, esas estructuras parecen tener una capacidad operativa que rivaliza con la del propio Estado.

Con tales antecedentes en mente, lo ocurrido este domingo exhibe con crudeza la magnitud del problema. El crimen organizado ha logrado infiltrar estructuras, sembrar miedo y generar una sensación colectiva de indefensión.

La inmensa mayoría de los mexicanos solo desea trabajar, formar una familia y vivir en paz; sin embargo, se ve obligada a convivir con una violencia que parece no tener fin.

No creo que exista una respuesta simple para resolver un problema de esta magnitud. Pero sí es indispensable reconocer lo que no ha funcionado: ni la estrategia limitada al descabezamiento, ni la idea de que bastan apoyos económicos para transformar conductas profundamente arraigadas en circunstancias de marginación y abandono.

El fenómeno criminal debe analizarse desde la formación misma del individuo. Nadie nace deseando asesinar a sus semejantes; las personas se forman en entornos que pueden empujarlas hacia la desesperanza.

La disfuncionalidad social y económica genera condiciones indignas, y muchos jóvenes crecen sin horizonte, sin referentes y sin oportunidades reales; se ahogan en la desesperanza.

Recuperar el camino exige construir condiciones para que cada persona pueda aspirar a un trabajo digno, a un ingreso honrado y a un reconocimiento social basado en el esfuerzo. La

paz no es solo la ausencia de balazos; es también la presencia de oportunidades.

El Ejército, la Marina y la Guardia Nacional deben continuar con la tarea que les corresponde en la defensa del orden y la soberanía. Esa labor es necesaria y merece reconocimiento. Por la dimensión del fenómeno que enfrentamos, no podemos sorprendernos ni repudiar la ayuda extranjera.

Pero la seguridad por sí sola no será suficiente.

Sin crecimiento económico, sin inversión, sin generación sostenida de empleos dignos, difícilmente lograremos que los jóvenes opten por una vida productiva en lugar de la tentación del dinero inmediato que ofrece el crimen.

El cambio más profundo, sin embargo, no está únicamente en la estrategia armada ni en la política económica. Está en la educación. México necesita recuperar la centralidad del magisterio, dignificarlo, profesionalizarlo y desvincularlo de intereses políticos que han distorsionado su misión esencial.

La escuela y la familia son los primeros espacios donde se aprende a vivir en comunidad, a respetar la ley y a comprender el valor del trabajo honrado.

Lo ocurrido el domingo no solo nos deja imágenes de violencia; nos deja también el dolor de constatar que hemos permitido que generaciones enteras crezcan sin una formación sólida en valores, disciplina y responsabilidad.

Mientras no devolvamos a la educación su papel rector en la construcción del país, seguiremos atrapados en un círculo de violencia y frustración.

Es indispensable separar con claridad a los sindicatos educativos de la lucha partidista, fortalecer la capacitación docente y colocar en el centro a los niños y jóvenes de México.

En ellos está el futuro. Si no sembramos hoy en su formación, mañana seguiremos cosechando violencia.

Con profundo respeto y gratitud a los soldados y miembros de las fuerzas armadas que este domingo entregaron su vida en la defensa de la soberanía y la paz de nuestra Nación.



Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana



150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD Baja California 157 y 1157 HD Omnipresente 604 Star™ 2055 SABANAS TV Plus



Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

A labordar el nuevo mapa geopolítico mundial, conviene asomarnos a lo que sucede en el aliado más cercano a Trump en Oriente y rival estratégico histórico de China: Japón, hoy, bajo el liderazgo de Sanae Takaichi.

Takaichi es la primera ministra del país asiático, la mujer que transformó al Partido Liberal Democrático (PLD), fragmentado y asediado por escándalos, en una fuerza electoral arrolladora, obteniendo una supermayoría de dos tercios en la Cámara de Representantes.

La gobernante "conservadora" impulsa una estrategia de transformación económica y reposicionamiento geopolítico de su país.

Takaichi parece revolucionar la política japonesa. En octubre tomó el liderazgo del gobierno japonés, tras la renuncia de Shigeru Ishiba por presiones internas dentro del PLD, partido conservador que ha gobernado durante la mayor parte de la historia democrática japonesa.

Ha funcionado casi como un partido único que respeta las reglas democráticas y en ocasiones (muy contadas) pierde el poder. Ha sostenido su hegemonía organizando en facciones a las distintas élites y ordenando la competencia política (¿nos suena familiar?).

Históricamente, la economía ha ido razonablemente bien para la población, aunque en la última década la desaceleración económica comenzó a pasar factura electoral.

Takaichi tomó las riendas en un momento crítico, cuando se obser-

Con Takaichi, Japón no se disculpa por su ambición

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



vaba una clara caída del partido hegemónico y la consolidación de una oposición hiperfragmentada.

La *Dama de Hierro* japonesa supo leer el clima político japonés, conectando con nuevos votantes. Obtuvo un apoyo popular sin precedentes, recomponiendo y liderando un partido debilitado por escándalos de corrupción y financiamiento irregular.

Para ojos extranjeros el caso de Takaichi puede resultar desconcertante. Promete una transformación profunda, pero al mismo tiempo proviene del *establishment* —ya en 1993 fue electa a la Cámara de Representantes y desde 2006 ha ocupado carteras ministeriales en los gobiernos de Shinzō Abe, asesinado en 2022—. Se le asocia a la nueva derecha global y tiene una buena relación con Trump, a quien en su última visita a Japón le obsequió los palos de golf de Abe.

Al mismo tiempo, y a diferencia de otras figuras de la derecha mundial, Takaichi es una figura serena y disciplinada, que vende una imagen de experiencia y de dedicación al servicio público: no es una *outsider* ni antisistema.

Los pilares de su estrategia económica, los *Takaichinomics*, clave en su victoria electoral, son: una política fiscal proactiva y responsable, con un aumento del gasto público financiado por bonos de inversión para evitar aumentos fiscales (y permitir reducción de impuestos al consumo); una flexibilidad monetaria adaptativa presionando al Banco de Japón a estabilizar la inflación en torno al 2%; y una fuerte inversión en 17 sectores prioritarios para alcanzar la "indispensabilidad estratégica", asegurando que las tecnologías japonesas sean esenciales para la cadena de suministro global.

Takaichi representa un populismo institucionalista que ha tomado la lucha contra la inmigración y la militarización del país como causas principales. Japón cuenta con poco más de 122 millones de habitantes, pero decrece en más de 675 mil al año. En 2060, su población será de 86 millones de habitantes.

El país envejece y aun así su población mantiene un gran rechazo a la inmigración: es de los países desarrollados con menor proporción de migrantes, menos del 4% de población nacida en el extranjero. Takaichi capitaliza este sentimiento ultranacionalista y antimigrante y promete endurecer las regulaciones migratorias.

Simultáneamente, la primera ministra juega con la idea de revertir el pacifismo japonés, establecido en la Constitución de 1947, que limita las funciones de las fuerzas armadas. Cuenta con mayoría calificada en la Cámara Baja necesaria para una reforma constitucional, pero en la Cámara

alta necesita negociar con la oposición. La mandataria también ha avivado el conflicto con China, al posicionarse del lado de Taiwán y declarar que, ante una invasión de China, Japón se vería obligado a actuar.

La amenaza militarista asusta, pero el (viejo) nuevo rol geopolítico de Japón es geo-económico. Su apuesta en la alianza con Trump consiste en evitar aranceles automotrices a cambio de inversiones por 550 mil millones de dólares en semiconductores e IA y en aumentar el gasto japonés militar en capacidades de contrataque al 2% del PIB.

No estamos ante un liderazgo de transición, sino ante una redefinición del contrato social y económico de Japón. Al priorizar la igualdad de oportunidades y la eficiencia del capital sobre la estabilidad pasiva, Takaichi prepara a Japón para un entorno global de alta rivalidad. Parece apostar todo por la soberanía de su nación. Con ella, Japón ha dejado de disculparse por su ambición.

Lectura recomendada:
"Una introducción a la sociedad japonesa" de Yoshio Sugimoto (Bellaterra Edicions).

Gracias, LGCH.

"Takaichi es una figura (...) disciplinada, que vende una imagen de experiencia y de dedicación al servicio público..."

"Parece apostar todo por la soberanía de su nación. Con ella, Japón ha dejado de disculparse por su ambición"

Trump a la baja

El reciente fallo de la Suprema Corte fue un enorme revés a la política económica de Trump, pero no ha sido el único golpe a su desgobierno

Nada puede atenuar el regocijo causado por la reciente sentencia de la Suprema Corte de Estados Unidos que declaró inconstitucionales buena parte de las tarifas impuestas por Donald Trump al resto del mundo.

Desde cualquier perspectiva, el fallo del Supremo fue una gran derrota para Trump y un enorme triunfo para el Estado de derecho, porque hizo privar la Constitución sobre los caprichos de Trump; porque mostró cómo tres ministros conservadores de la Suprema Corte recuperaron parte de su prestigio ejerciendo su independencia y porque podría conducir a que las empresas y los consumidores norteamericanos dejen de absorber los

COLABORADOR INVITADO

Sergio Muñoz Bata

Periodista mexicano exmiembro de la Junta Editorial de Los Angeles Times

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



costos por las arbitrariedades del presidente.

Según el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, quienes han tenido que soportar la carga económica de los aranceles de Trump han sido las empresas y los consumidores norteamericanos.

El Yale Budget Lab calcula que

en 2025 los aranceles provocarían un aumento de aproximadamente mil 700 dólares a cada hogar norteamericano.

Si bien es poco probable que por el fallo se reduzcan los precios a los consumidores, ni quede claro de qué manera se reparará el daño a los países perjudicados por las arbitrariedades arancelarias, este es un revés enorme a la herramienta central del programa económico de Trump.

Tampoco la sentencia de la Corte podrá remediar el nefasto efecto de sus políticas sobre el turismo.

Los nuevos requisitos para viajar a Estados Unidos, las guerras comerciales con países aliados y la percepción de que los viajeros internacionales no son bienvenidos han propiciado una alarmante caída del turismo; en el primer año de su segundo gobierno hubo un déficit de 11 millones de visitantes.

Y si bien parece que el mundo entero tendrá que resignarse a resistir sus caprichos hasta 2029, cuando termina su mandato,

la buena noticia es que esta decisión del Supremo no ha sido el único revés que ha recibido en los primeros 100 días de su mandato.

En este lapso hubo más de 70 fallos judiciales que impidieron o limitaron algunas de sus políticas en materia de inmigración, derechos civiles y otros temas; 19 órdenes judiciales específicas detuvieron o restringieron algunas deportaciones masivas y cambios en la ciudadanía por nacimiento.

Los centenares de demandas contra su administración y numerosos fallos en contra muestran que muchas de sus políticas pueden ser impugnadas, contenidas o congeladas.

De mayor relevancia para el futuro sería un posible y deseable cambio en la composición del Congreso en las elecciones de noviembre.

En la víspera de su Informe a la Nación, las encuestas reportan que el 60 por ciento de los votantes desaprueba su gestión.

Y si, como apuntan la mayoría de los sondeos, el Partido

Demócrata ganará mayorías en la Casa de Representantes y en el Senado, un Congreso demócrata podría controlar las nocivas políticas de Trump, impidiendo la aprobación de sus proyectos legislativos, imposibilitando sus nombramientos de jueces y miembros del gabinete, controlando el gasto federal e investigando acusaciones de mal comportamiento de las autoridades, incluyéndolo a él.

En pocas palabras, podría contener muchas de las pésimas decisiones políticas de Trump, aunque no sus peores instintos.

Porque el problema de fondo con Trump es Trump. Es su persona. Y aunque es cierto que no existe un diagnóstico médico oficial de sus problemas psicológicos, sobran profesionales de la salud mental que han expresado preocupaciones sobre su comportamiento, sugiriendo rasgos de trastornos narcisistas de su personalidad, como el delirio de grandeza y una falta total de empatía que le impide respetar el punto de vista de otros y sentir un mínimo de compasión.

La baja en fecundidad amerita políticas públicas integrales

Un de los fenómenos sociales que suelen llamar la atención en los últimos años es el descenso de la tasa de fecundidad.

Si bien la principal preocupación es que, de continuar con esa baja, se puede provocar un desbalance poblacional, las consecuencias y los retos van más allá de estos desequilibrios demográficos.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), México, como otros países de América Latina, enfrenta una caída en la tasa de fecundidad y el nivel de reemplazo se ubica por debajo de los índices requeridos para mantener el tamaño actual de la población.

De acuerdo con este organismo, la tasa global de fecundidad en América Latina es hoy de 1.8 hijos por mujer, y en México es ya de 1.89, muy por debajo del nivel de reemplazo, que es de 2.1.

Es por ello que se recomiendan políticas públicas de cuidado infantil accesible, permisos paren-

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“... se necesitan garantías para posibilitar el crecimiento de la población mediante (...) derechos, equidad y sostenibilidad”

tales y facilidades de reinserción laboral para padres y madres, así como diseñar sistemas de protección social y pensiones sostenibles frente al envejecimiento acelerado.

Es decir, se necesitan garantías para posibilitar el crecimiento de la población mediante el fortalecimiento de derechos, equidad y sostenibilidad.

Asimismo, habría que combatir las desigualdades territoriales y socioeconómicas para que todos los grupos, en México, tengan acceso a servicios de salud para conciliar trabajo y familia, que es una de las razones que frena el aumento de la fecundidad.

La emergencia es clara. De no elevar la tasa de natalidad, se presentarán afectaciones en la

dinámica generacional, lo cual implicaría la presencia de una población envejecida.

Con ello no se lograría obtener el soporte laboral necesario para la dotación de pensiones y seguridad social, además de que el ámbito económico se vería mermado por la carencia de consumo.

Otro de los efectos se refiere a que, al tener una población menos joven, los cuidados serán más apremiantes y, en nuestro país, es todavía un sistema que se está configurando.

Desde Early Institute buscamos evidenciar que la baja en las tasas de fecundidad trae repercusiones que afectan a la población no solo en términos demográficos.

Esta problemática se asocia a crisis económicas, exigencias laborales y falta de apoyos que impactan en la calidad de la crianza.

Sin duda, hay una necesidad por generar políticas públicas integrales que protejan a la maternidad en el marco del respeto a los derechos fundamentales.

Hoy nos enfrentamos a un escenario que amerita acciones contundentes, pero sobre todo, motiva la adopción de mecanismos que se sostengan con el tiempo y aseguren el beneficio y cuidado de todas las familias.

Cooperación internacional contra narcoterroristas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El abatimiento de *El Mencho* marca, sin duda, un parteaguas en la historia reciente de la seguridad pública en México. La caída de Nemesio Oseguera Cervantes, líder indiscutible del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), no solo representa un golpe quirúrgico a la estructura criminal más expansiva y violenta del país, sino que envía un mensaje inequívoco de que el Estado mexicano ha decidido, ya por iniciativa propia o por presión de la Casa Blanca, combatir a fondo a los carteles de la droga.

Para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, se trata de un logro espectacular. No únicamente por el simbolismo de abatir al capo más buscado de la última década, sino porque implica un viraje operativo y político respecto de la estrategia de seguridad que predominó en el sexenio anterior.

La narrativa de “abrazos, no balazos” impulsada por Andrés Manuel López Obrador apostó por atender las causas sociales de la violencia, pero evitó el enfrentamiento frontal con los principales capos. Hoy, la realidad demuestra que la presión

nacional e internacional terminó por imponer una estrategia distinta y eficaz.

En este resultado fue decisiva la intervención de agencias de inteligencia de Estados Unidos. El intercambio de información, la vigilancia tecnológica y el rastreo financiero transnacional fueron determinantes para ubicar y neutralizar al líder del CJNG.

Washington había elevado la presión al considerar a varios carteles mexicanos bajo la categoría de narcoterroristas, una designación que no es menor. La calificación implica un endurecimiento en los instrumentos legales, financieros y operativos para perseguirlos, congelar activos y ampliar la jurisdicción extraterritorial.

La declaración del gobierno norteamericano al nominar a los narcotraficantes como organi-

zaciones terroristas marcó un punto de inflexión. Más allá del debate sobre soberanía, lo cierto es que México no podía ignorar el nuevo contexto. La cooperación bilateral dejó de ser opcional para convertirse en una obligación. El abatimiento de *El Mencho* es la primera contundente prueba de que esa coordinación puede rendir frutos concretos.

Sin embargo, el desafío apenas comienza. Desarticular la cabeza de un cártel no significa desmontar su estructura. El CJNG no era únicamente un liderazgo, ya que opera como una red de franquicias criminales distribuidas en buena parte del territorio nacional.

Desde el Pacífico hasta el Bajío, desde la frontera norte hasta el sureste, su modelo combinó control territorial, diversificación de delitos —trasiego de fentanilo, extorsión, tráfico de personas, huachicol, minería ilegal— y una capacidad de fuego que lo colocó entre los grupos más agresivos.

La historia reciente muestra que el descabezamiento de un capo suele detonar luchas internas por la sucesión. El riesgo inmediato es la fragmentación violenta. Los lugartenientes y

operadores regionales podrían disputar el control, generando enfrentamientos abiertos no solo entre facciones del propio CJNG, sino contra carteles rivales que buscarán aprovechar la coyuntura. Esa disputa puede traducirse en una ola de homicidios, bloqueos carreteros, quema de vehículos y ataques contra fuerzas de seguridad.

El gobierno federal, junto con los estados y municipios, se encuentra en alerta máxima. Existen amenazas comprobadas de atentar contra la clase política, particularmente en regiones donde el CJNG había tejido redes de complicidad o intimidación.

Una de las características del narcoterrorismo es precisamente detonar el miedo colectivo para presionar decisiones públicas. Tras el abatimiento de su líder, el grupo podría recurrir a acciones espectaculares para demostrar que sigue vivo y que conserva capacidad de daño.

La reacción del Estado será determinante. No basta con celebrar el golpe estratégico. Se requiere un despliegue coordinado que impida el reacomodo violento. Inteligencia financiera para bloquear flujos de dinero, presencia territorial sostenida de fuerzas federales, depuración policial en los ámbitos locales y, sobre todo, control político firme para evitar que autoridades intimidadas cedan espacios.

El viraje en la estrategia también tendrá repercusiones

legislativas. En San Lázaro ya se anticipa la discusión de reformas que fortalezcan el marco jurídico contra el terrorismo y la delincuencia organizada, alineándolo con estándares internacionales.

La clasificación de narcoterrorismo obliga a revisar los esquemas punitivos, de cooperación judicial y mecanismos de extradición. México deberá equilibrar la defensa de su soberanía con la necesidad de actuar con eficacia frente a organizaciones que operan sin fronteras.

La presidenta Sheinbaum enfrenta ahora una prueba histórica. El abatimiento de *El Mencho* es una victoria táctica; convertirla en victoria estratégica dependerá de la capacidad de contener la violencia subsiguiente y evitar que otro liderazgo igual o más radical emerja de las sombras. La ciudadanía, golpeada por años de inseguridad, espera resultados tangibles y sostenidos.

El desafío es evitar que el vacío se llene de sangre. Si el gobierno logra estabilizar el escenario y consolidar el nuevo enfoque de inteligencia y cooperación internacional, el abatimiento de *El Mencho* será recordado no solo como un hecho espectacular, sino como el momento en el que México decidió abandonar la inercia y enfrentar con determinación a quienes, durante demasiado tiempo, sembraron terror y violencia.

Una ciudad vacía tras ‘El Mencho’

DESOLADOS PARABUSES, CICLOPUERTOS, MERCADOS...

**IGNACIO VEGA
MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA**

La mañana posterior a los bloqueos criminales desatados tras la captura y muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias ‘El Mencho’, Guadalajara amaneció irreconocible. El trayecto del Centro a la Glorieta Minerva, que en hora pico toma hasta 20 minutos, se recorrió en apenas siete. Automovilistas coincidieron: ni en los meses más duros de la pandemia de Covid-19 vieron la ciudad tan vacía.

Avenidas como López Mateos, Circunvalación, calzada Independencia y La Paz lucieron desiertas. Parabuses y terminales del Centro Histórico permanecieron sin usuarios. Incluso los ciclopuestos del sistema MiBici tuvieron disponibilidad inusual de bicicletas durante la mañana. En el Mercado de Abastos, la central alimentaria más importante del occidente del país, los locatarios no abrieron por temor a vandalismo.

Algunos servicios públicos operaron con mínima afluencia. En la Minerva, personal municipal realizó labores de limpieza tras el Medio Maratón del domingo. Los Hospitales Civiles anunciaron atención regular, pero también lucieron semivacíos. En contraste, ciudadanos denunciaron que ciertos centros de salud no atendieron solicitudes de vacunación. Cines, oficinas recaudadoras y módulos federales como SRE y SAT suspendieron actividades o reprogramaron citas.



VECINAL. Los pocos negocios que abrieron fueron casi todos tienditas de abarrotes que atendieron de a poco a los compradores.

Los mercados municipales trabajaron a medias o cerraron. En Mexicalzingo se atendió solo a puerta semicerrada y por pedidos específicos. Los comerciantes explicaron que el Ayuntamiento de Guadalajara les pidió trabajar así, con la puerta a medio abrir. Algunos clientes expresaron: “Queremos comer, por favor vendan”.

La Unión de Comerciantes de Mercados Municipales Libertad, AC, hizo un aviso a los locatarios y eso explicó que la mayoría de mercados no tuvieran actividad: “Derivado de los acontecimientos que se están presentando en la ciudad, es primordial salvaguardar la integridad de todos, así como la seguridad del inmueble. Por tal motivo, se les recomienda resguardarse y no exponerse, ya que la ciudad se mantiene en Código Rojo”.

Walmart, múltiples Farmacias Guadalajara y gasolineras dejaron

de operar; donde sí abrieron, se registraron compras de pánico y filas de hasta 30 personas. En colonias como San Juan de Ocotán, en Zapopan, tortillerías y carnicerías concentraron largas filas de vecinos que buscaban víveres básicos tras los bloqueos y disparos reportados en tianguis.

El transporte público fue uno de los sectores más afectados. Operó en promedio al 30 por ciento: las líneas del Tren Ligero y MiMacro al 50, y rutas convencionales apenas al 16 por ciento. Cientos de usuarios quedaron varados. Conductores expresaron temor por su seguridad y algunos optaron por no laborar. La autoridad aseguró que las condiciones estaban dadas para restablecer el servicio, pero la imagen dominante fue la de una metrópoli paralizada por el miedo, con calles vacías y actividad reducida al mínimo.

ESPECIAL



LIMÍTROFE. Pobladores amanecieron con carreteras aún bloqueadas por vehículos quemados y sin presencia de autoridades estatales.

VIOLENCIA Y ABANDONO

Claman seguridad en región de los Cañones

**CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS**

Habitantes de los cañones de Juchipila y Tlaltenango, en el sur de Zacatecas, resumieron en una frase su sentir tras la ola de violencia detonada por la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias ‘El Mencho’, este domingo, tras un operativo federal: “Mádenos gobierno”. La región que colinda con Jalisco amaneció con carreteras bloqueadas por vehículos calcinados, comercios destruidos y una ausencia casi total de corporaciones de seguridad.

En al menos 19 municipios se reportaron incendios de tiendas de conveniencia, supermercados y sucursales del Banco del Bienestar.

Desde Villanueva hasta Moyahua de Estrada y Teúl de González Ortega, pasando por Tlaltenango de Sánchez Román, la escena fue la misma: calles vacías, negocios cerrados y pobladores resguardados en sus casas por miedo. Muchos afirmaron que no había un solo establecimiento abierto para adquirir víveres.

En Jalpa, vecinos denunciaron que ninguna fuerza estatal o federal acudió durante los momentos más críticos. Aseguraron que solo observaron dos camionetas del Ejército en rondines aislados,

mientras los incendios continuaban. “Ni una sola patrulla”, reprocharon, al señalar que la Policía Municipal fue la única corporación visible. También relataron amenazas difundidas por WhatsApp, disparos al aire y la presencia de personas sospechosas en la vía pública.

En Huanusco y Tabasco el sentimiento fue similar: tristeza, miedo y desamparo. Habitantes afirmaron que las estrategias anunciadas por las autoridades no se reflejaron en acciones concretas. Sobre la carretera federal 54 algunos negocios intentaron abrir, pero la suspensión de clases y los bloqueos generaron pánico.

En Teúl de González Ortega se canceló el desfile del Día de la Bandera; en Trinidad García de la Cadena cerró la presidencia municipal y se pospusieron programas sociales; en Tlaltenango el incendio de un supermercado marcó la jornada. Aunque en Villanueva se percibió una calma relativa, los comercios permanecieron cerrados.

El reclamo es unánime: la sensación de abandono institucional agravó el impacto de la violencia y dejó a la población paralizada, temerosa y sin certeza sobre cuándo llegará la seguridad prometida.

MICHELLE VÁZQUEZ

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

TREVILLA DETALLA LOCALIZACIÓN Y OPERATIVO VS. EL NARCOTRAFICANTE

Pareja sentimental, pista que llevó a la Defensa a *El Mencho*

La ubicación se obtuvo con inteligencia militar y EU proporcionó “información adicional”

El general reconoció al personal militar y dijo que se mostró la fortaleza del Estado

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de la Defensa Nacional (Defensa), el general Ricardo Trevilla Trejo, reveló que el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, fue localizado derivado del seguimiento a una de sus parejas sentimentales.

En la conferencia matutina, Trevilla Trejo –quien con la voz entrecortada, a punto de llorar, dio el pésame a las familias de los militares que perdieron la vida en el operativo– aseveró que esta “operación exitosa” demuestra la fortaleza del Estado mexicano.

“Un reconocimiento a nuestro personal militar que realizó una operación exitosa. Se puede ver desde muchas ópticas, pero es definitivo que cumplieron su misión. ¿Y qué es lo que se demostró? La fortaleza del Estado mexicano. De eso no hay duda”.

Aclaró que la información relacionada con la pareja sentimental de *El Mencho*, de sus colaboradores y de su círculo cercano, se obtuvo mediante inteligencia militar, mientras que Estados Unidos sólo proporcionó “información adicional”.

“Todo eso, ya integrado, bien analizado, nos pudo dar la localización exacta”.

Relató que “el 20 de febrero, mediante trabajos de inteligencia militar central, se ubicó a un hombre de confianza de una de las parejas sentimentales de *El Mencho*, que la trasladó a una instalación en el poblado de Tapalpa, Jalisco”.

Ahí, prosiguió, se reunió con el capo “y el 21 de febrero se retira del

Tapalpa, última parada del capo

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, narró en la mañana, cómo localizaron a Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, *El Mencho*, y el operativo para capturarlo.

- 1 El 20 de febrero ubicaron a un hombre de confianza de una de las parejas sentimentales de *El Mencho*, quien trasladó a la mujer a una instalación en Tapalpa, para reunirse con el capo.
- 2 Ella se marchó del lugar al día siguiente, pero Oseguera Cervantes se quedó en una cabaña de esa zona boscosa, acompañado de un círculo de seguridad.
- 3 El mismo 21 de febrero se planeó la operación con grupos de fuerzas especiales por tierra y aire, que incluyó seis helicópteros.
- 4 Corroborada la presencia del capo, el 22 de febrero, la fuerza terrestre se desplaza para detener al narcotraficante, pero su escolta abrió fuego contra el personal militar.
- 5
- 6
- 7

Fuente: SEDENA.



Tristeza. Trevilla estuvo a punto del llanto al enviar el pésame a familiares de militares.



- 6
- 7 Oseguera Cervantes y dos escoltas resultan heridos. Los tres fueron trasladados en helicóptero “a una instalación médica en Jalisco”, pero fallecieron durante el trayecto. Debido a ello, se determinó su traslado a la CDMX.

inmueble; se obtuvo información de que *El Mencho* permanecía en el lugar con un círculo de seguridad”.

Remarcó que el operativo fue planeado por personal de la Fuerza Especial de Reacción Inmediata de la Guardia Nacional, ya que “quien ejecuta la operación es quien la debe de planear”.

“Con inteligencia militar central, la Defensa realizó el seguimiento a la red de vínculos de *El Mencho*”

RICARDO TREVILLA Secretario de la Defensa Nacional

“Hay gobernabilidad”, afirma Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum garantizó la gobernabilidad en el país porque ya no hay ningún narcobloqueo en las carreteras, y aclaró que no hubo participación de las fuerzas militares de Estados Unidos en el operativo en que se abatió al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*.

PAN PIDE DESARMAR ESTRUCTURA

CRITICA PRI LA FALTA DE UNA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN

El PRI en el Senado se negó a reconocer al gobierno por la caída de Nemesio Oseguera, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, por la falta de estrategia para contener las reacciones.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI, dijo que “las Fuerzas Armadas hicieron una labor heroica (...) pero debemos decir el contexto: quemaron carros, cerraron negocios, la gente no salió, no había transporte, y no hubo una autoridad federal que le mandara una señal a toda la gente que estaba aterrorizada”.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, afirmó que sería “miope” no reconocer el operativo; sin embargo, ahora el gobierno debe desmantelar toda la estructura criminal.

—Diana Benítez

“Ese mismo día (el 21 de febrero) se organiza una fuerza operativa integrada por tres componentes: uno terrestre, que estaba integrado con personal de la fuerza especial conjunta, fuerzas especiales del Ejército, Fuerza Especial de Reacción Inmediata de la Guardia Nacional.

“También una fuerza aeromóvil constituida con seis helicópteros, y personal de fuerzas especiales que se dirigiría al área de operaciones para conservar el secreto y, con ello, obtener la sorpresa. (...) Y la fuerza que constituyó el apoyo aéreo con aviones texanos de la Fuerza Aérea Mexicana”, refirió.

El general puntualizó que personal de seguridad de Oseguera Cervantes inició “un ataque muy violento” contra el personal militar; el narcotraficante y su círculo cercano huyeron y se internaron en una zona boscosa; Oseguera resultó herido de gravedad junto con dos de sus escoltas, quienes “desafortunadamente fallecieron en el trayecto”.

El titular de la Defensa anunció, por otra parte, el despliegue de dos mil 500 efectivos militares adicionales en Jalisco como medida de seguridad ante la posibilidad de nuevos disturbios.

Precisó que ya se encontraban destacamentos alrededor de siete mil efectivos en dicha entidad.

En Jalisco, 23 reos se fugan de un penal

El gabinete de seguridad de Jalisco confirmó la fuga de 23 reos del Centro Integral de Justicia Regional en la comunidad de Ixtapa en Puerto Vallarta. La evasión se registró durante la jornada violenta del domingo. Indicó que un vehículo artillado irrumpió en uno de los portones del centro penitenciario y a la par se realizaron balaceras.



Vigilantes. García Harfuch expresó que se mantiene el centro de mando.

ENTRE FALLECIDOS, 25 ELEMENTOS DE LA GN

Operativo contra líder del CJNG dejó 62 muertos: García Harfuch

El Tuli, operador logístico y financiero del cártel, entre los criminales abatidos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que 62 personas murieron en el operativo en el que fue abatido el líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, cuyo cuerpo ya fue identificado por la Fiscalía General de la República.

En la conferencia matutina, precisó, además, que 70 personas fueron detenidas en siete estados.

“En cobardes ataques después de la acción para la detención de *El Mencho* se registraron 27 cobardes agresiones contra la autoridad. En Jalisco se registraron seis agresiones, donde lamentablemente perdieron la vida 25 elementos de la Guardia Nacional, un custodio y uno de la Fiscalía General del Estado. En estos hechos a manos de estos cobardes delincuentes perdió la vida una mujer.

“Se contabilizaron 30 personas de la delincuencia organizada, 30 delincuentes que perdieron la vida,

20,000

PESOS

por cada militar asesinado ofrecía Hugo, alias *El Tuli*, operador logístico de *El Mencho*.

70

PERSONAS

fueron detenidas en siete estados derivado de ataques registrados tras el operativo en Tapalpa,

también. En Michoacán se registraron 13 agresiones, donde perdieron la vida cuatro delincuentes y 15 efectivos de las corporaciones fueron lesionados”, puntualizó.

Precisó que se registraron 85 bloqueos en carreteras federales de Baja California, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Puntualizó que en Jalisco se registró el mayor número de bloqueos en carreteras federales con 18; mientras que en otras entidades se registraron eventos y bloqueos aislados, los cuales fueron atendidos de manera inmediata.

García Harfuch precisó que la FGR tiene identificada y confirmada la muerte de *El Mencho* y personal de su seguridad.

Confirmó que fue abatido Hugo “N”, alias *El Tuli*, identificado como el operador logístico y financiero de *El Mencho*, quien coordinaba los narcobloqueos y ofrecía hasta 20 mil pesos por cada militar asesinado.

“Eran personal de su seguridad cercana. La otra persona que pierde la vida sí era un mando de la organización (...) *El Tuli* pierde la vida cerca de Autlán, él sí era un mando dentro del cártel”, dijo y señaló que “normalmente (los restos de los criminales) los reclaman los familiares y se les entregan”.

Enfatizó que se mantiene instalado el Centro de Mando ante cualquier tipo de reacción de reestructuración del CJNG, la cual pueda ser violenta: “estamos preparados para eso y estamos trabajando en el reforzamiento también de la zona”.

ELOGIA A MÉXICO POR LA ELIMINACIÓN DEL CAPO

EU honra “sacrificio del personal militar”

El gobierno de Estados Unidos reconoció a México por la caída de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

“Estados Unidos elogia a México por la exitosa operación que resultó en la eliminación de Nemesio *El Mencho* Oseguera, líder de la organización terrorista extranjera designada CJNG, poniendo así fin a su régimen de terror.”

“Honramos la valentía y el sacrificio del personal militar y policial

de México y elogiamos su decisiva ejecución de esta operación”, indicó el Departamento de Estado estadounidense en su cuenta de X.

A inicios de enero, el secretario de Estado, Marco Rubio, había exigido al gobierno de México “resultados tangibles” contra la delincuencia organizada.

Incluso, en noviembre pasado, el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que “por mí está bien. No digo que lo vaya a hacer. Pero estaría

orgulloso de hacerlo”, en referencia a la posibilidad de realizar acciones contra los carteles en México.

De acuerdo con fuentes federales, el gobierno estadounidense también aportó información de inteligencia para el operativo.

Apenas la semana pasada, el Departamento del Tesoro bloqueó cuentas a un resort de Puerto Vallarta y Nayarit, y 17 empresas vinculadas al CJNG por fraudes en tiempos compartidos. —Diana Benítez

C

Confidencial

Tunden a Musk por lanzarse contra Sheinbaum

Senadores morenistas se fueron contra el empresario Elon Musk, dueño de X, por asegurar que la presidenta Sheinbaum “solo está diciendo lo que sus jefes del cártel le ordenan que diga”. Esto en respuesta a un post viejo donde la mandataria mexicana asegura que la guerra contra el narco no es opción. **Alejandro Murat**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, le aclaró que la política de la mandataria es “tolerancia cero”; **Andrea Chávez** lo tildó de “alejado de la realidad” y **Julietta Ramírez** le pidió aclarar sus vínculos con Epstein. Aunque en redes sociales, usuarios afines a la ‘4T’ se fueron más duro contra el magnate y exhibieron el video donde se ve en la Oficina Oval junto a Trump notoriamente bajo los efectos de alguna droga.

El Verde, ‘ni sí ni no’ a la iniciativa aún

Resulta que la comisión redactora de la iniciativa de reforma electoral ya no convocó a los partidos aliados en todo lo que restó de la semana, ni siquiera el fin y mucho menos fueron convocados a la reunión vespertina con la presidenta. Al menos en el Verde eso contaron. Tras diversos encuentros, la bancada se mantiene en “no es un sí, no es un no”, dijo la senadora **Karen Castrejón**, también presidenta del partido.

Llegan bloqueos a San Lázaro... pero por las 40 horas

Los bloqueos en diversas vialidades del país alcanzarán hoy al Palacio Legislativo de San Lázaro. Aunque estos no serán ahora por el abatimiento de *El Mencho*, sino por la exigencia de organizaciones sindicales de que la jornada laboral de 40 horas se establezca ya y no hasta 2030. Agrupadas en el Frente Nacional X las 40 horas, las organizaciones de trabajadores, incluido el STUNAM, anunciaron ayer que hoy bloquearán todos los accesos a la Cámara de Diputados para exigir que atiendan su demanda y frenen la discusión en el pleno del dictamen que reforma el 123 constitucional. Por lo menos tienen asegurado el apoyo del PAN, PRI y MC.

CNDH dice no a Comisión de la Verdad del Caso Iguala

La CNDH informó que no integrará la Comisión de la Verdad del Caso Iguala, relacionada con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, como lo instruyó el Tribunal Colegiado de Apelación del Decimoveno Circuito, con sede en Reynosa, toda vez que el órgano alegó una imposibilidad jurídica e invasión de competencias del ministerio público. En un comunicado, la dependencia a cargo de **Rosario Piedra Ibarra** acusó que el amparo del que surgió la orden para crear la Comisión de la Verdad le ha hecho daño a la causa de investigación del caso Ayotzinapa, pues permitió la liberación de 60 perpetradores, y que lo último que haría es salir en defensa de ellos y no de las víctimas.

Luto militar

Las muertes derivadas del enfrentamiento en que se abatió a *El Mencho* enlutan ayer la ceremonia del 113 Aniversario Luctuoso de Francisco I. Madero que se realizó en el Patio de Honor de Palacio Nacional. La presidenta Sheinbaum, no solo acudió vestida de negro, sino además optó por no pronunciar discurso alguno. Además, en el acto funcionarios ofrecieron el pésame al secretario de la Defensa Nacional, general **Ricardo Treviña**, luego de que 25 miembros de la Guardia Nacional perdieron la vida tras el operativo del domingo.

Refuerzan seguridad en Palacio

Por cierto, ayer Palacio Nacional lució resguardado a las afueras por camionetas militares artilladas con fusiles de asalto, con elementos de las Fuerzas Armadas. Si bien cotidianamente las inmediaciones de la sede del Poder Ejecutivo pueden observarse militares, no con ese tipo de armamento. Qué bueno que se toman medidas.

JOHNSON RECONOCE A CSP

Trump pide a México más acción antinarcos

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, llamó a México a redoblar esfuerzos contra el narcotráfico tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), abatido el domingo en un operativo militar en Tapalpa, Jalisco.

“México debe intensificar sus esfuerzos contra los carteles y las drogas”, escribió Trump en redes sociales, destacando la necesidad de combatir el flujo de fentanilo.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México reconoció a la presidenta Sheinbaum y a las Fuerzas Armadas de México.

“Presidenta @Claudiashein reconozco la valentía y la rápida actuación de las autoridades mexicanas antes, durante y después del operativo contra el CJNG”.

El diplomático dijo que el pueblo mexicano puede sentirse orgulloso y aclaró que “la justicia prevalecerá. Estados Unidos apoya firmemente a México como socio soberano”.

La Oficina de Contraterrorismo del Departamento de Estado también felicitó a México por la “exitosa operación” que eliminó a Oseguera y que puso “fin a su reinado de terror”.

—Agencias

Un documento del Tesoro menciona también a otros capos: *El Sapo* y *El Jardiner*

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos afirma que el posible sucesor de Nemesio Oseguera Cervantes sería Julio Alberto Castillo Rodríguez, yerno del abatido líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Castillo Rodríguez, según un reporte del Tesoro, es miembro de ese cártel y está casado con Jessica Johanna Oseguera, *La Negra*, una de las hijas del capo.

Destaca la influencia que Castillo tiene en el puerto de Manzanillo, en Colima, lo que ha facilitado la adquisición por parte del CJNG de precursores químicos utilizados para fabricar fentanilo y otras drogas traficadas hacia Estados Unidos.

SE TRATA DE JULIO ALBERTO CASTILLO

Ve EU a yerno de Oseguera como posible nuevo líder del CJNG

“Castillo es considerado un posible sucesor de Oseguera”, advierte un documento de la dependencia estadounidense por medio del cual designó a Castillo Rodríguez y otros miembros del CJNG, en junio de 2025, por sus actividades criminales.

Ese informe detalla la estructura de liderazgos en el CJNG y se menciona también a Gonzalo Mendoza Gaytán, *El Sapo*, y a Au-

días Flores Silva, *El Jardiner*, como otros líderes de alto rango en la estructura del cártel.

De Mendoza Gaytán resalta sus estrategias de reclutamiento para aumentar la base de la organización, como se evidenció tras el hallazgo del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

“En marzo de 2025 se descubrió un campamento de reclutamiento del CJNG conocido como Rancho

Izaguirre, que contenía cientos de prendas de vestir, zapatos, bolsos y restos óseos. El rancho era presuntamente dirigido por Mendoza”, puntualiza.

Sobre *El Jardiner*, agrega que es un comandante regional del cártel a cargo de grandes porciones de territorio en Zacatecas, Guerrero, Nayarit, Jalisco y Michoacán, donde controla laboratorios clandestinos.

Apunta también que sobre este sujeto hay una recompensa de hasta 5 millones de dólares por información que conduzca a su arresto.

Sólo estos dos sujetos aparecen en los informes del gobierno federal mexicano que detalla la estructura jerárquica del CJNG.

En ellos no aparece Castillo Rodríguez, pero sí otras personas cercanas a *El Mencho*, como Juan Carlos Valencia, *El 03*, su hijastro.

Además del mexicano-colombiano Carlos Andrés Rivera, *La Firma*, Francisco Javier Gudiño, *La Gallina*, y Luis Manuel Pelayo, *El R19*.

FOTONOTA

NEGOCIOS CERRADOS Y SIN GENTE EN LAS CALLES

Tras violencia, Guadalajara amanece como pueblo fantasma

Miedo. Un día después de la jornada más violenta que se recuerde en Jalisco, derivada del abatimiento de *El Mencho*, líder del CJNG, Guadalajara, amaneció como un pueblo fantasma. La mayoría de los negocios cerró y en las calles podía verse a pocos autos y a pocas personas, obligados a salir por sus empleos y con el temor a que se registraran nuevos hechos delictivos.



EFE

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Tercera: no reconoce especialmente al Ejército. Menos a su comandante supremo.

Cuarta: Se pone a pontificar sobre lo que puede venir y condiciona futuro apoyo.

El Partido Revolucionario Institucional, por su parte, y otra vez a partir de lo expuesto por su dirigente, Alejandro Moreno, en redes el domingo, manifestó en

un comunicado lo siguiente:

1. Criticó los “abrazos no balazos” y a López Obrador.
2. Reconoció a la Secretaría de la Defensa y lamentó los heridos de la Guardia Nacional.
3. Reconoció “el firme respaldo” del gobierno de Estados Unidos. A Washington le agradece por “proporcionar información útil y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la defensa nacional y la lucha contra el crimen organizado en México”.
4. No menciona ni al gobierno de México y menos a su presidenta.
5. Pide un cambio de rumbo en la estrategia de seguridad.

Antes de ese comunicado, Moreno había dicho en otro mensaje de X, con fotos de los narcobloques, algo sobre narcoterrorismo ligando a Morena, etc, etc. Ya saben esa cantaleta del campechano.

En cuanto a Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Mázquez expuso en X esto: “Quiero expresar mi reconocimiento y respaldo a las Fuerzas Armadas y las fuerzas del orden que asumen en estos momentos la tarea de garantizar la tranquilidad de las y los mexicanos. A quienes arriesgan sus vidas

en la defensa de México: estamos con ustedes”.

Busqué en la cuenta oficial de MC en X y no encontré comunicado alguno (ni mensaje relativo a lo que padeció el domingo el país, por cierto).

Sus palabras los retratan.

Son los partidos cuyos candidatos presidenciales lograron 37% de la votación en 2024. MC goberna (es un decir) el estado más afectado. El PAN desde Los Pinos supo como pocos lo que implica el desafío de los criminales. El PRI nunca se adhería a Estados Unidos (al menos públicamente). Y ni así les dio para cerrar filas por un día con la presidenta Sheinbaum.

La postura inicial de estos opositores a la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum para quitar a la población la amenaza de un líder de un poderoso cártel es mezquina.

Su fraseo los delata: la reacción de los criminales infunde temor, pero la mandataria hizo lo que se espera de ella. Ellos, los tres, se quedaron muy muy cortos. Luego que nadie se sorprenda si la población la premia a ella, mientras al trío los juzga lejanos, indolentes, poco institucionales. Y aquí sí, bien iguales.

Violencia: una oposición entre amnesia y mezquina

Cierre de filas es término en desuso. Tanto, que quienes en el pasado lo pidieron, e incluso lo exigieron, han olvidado parte de su función, de su pertenencia. La oposición en México, al menos la partidista, lee con torpeza el momento. Eliminado un criminal mayúsculo, regatean apoyo a la presidenta.

Me ajusto a las reacciones iniciales de PAN, PRI y MC. Dicen que lo primero que uno expresa es lo que piensa, así que cito lo expresado el domingo por los dirigentes de esas organizaciones luego de que todo México, y el mundo, supiera del operativo contra Nemesio Oseguera.

“Hoy se debe reconocer el trabajo y la determinación de confrontar y derrotar a los grupos criminales”, puso en redes sociales el panista Jorge Romero. “Ese es el trabajo de cualquier gobierno.

Que siempre sea para el bien de las familias en México”, agregó.

Luego, el Partido Acción Nacional publicó un comunicado con el título de “Reconoce PAN operativo contra el crimen organizado y llama a consolidar una estrategia integral de seguridad”. Si ustedes consultan el documento (<https://pan.org.mx/2026/02/22/reconoce-pan-operativo-contra-el-crimen-organizado-y-llama-a-consolidar-una-estrategia-integral-de-seguridad/>) notarán al menos cuatro cosas.

Primera: menciona a *El Mencho*, pero no a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Segunda: no menciona por nombre pero reconoce especialmente al titular de Seguridad: “Acción Nacional destacó la labor y coordinación institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y su titular”.

TUVO QUE RESGUARDARSE EN UN OXXO

Ruth, madre buscadora, narra el doble terror que vivió con el Cártel Jalisco

El CJNG desapareció a su hija, y el domingo ella quedó atrapada entre las balaceras

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Mientras pegaba carteles de búsqueda de su hija Noemí, cuyas pertenencias localizó en marzo de 2025 en el Rancho Izaguirre, Ruth quedó en medio de las balaceras del domingo tras el abatimiento de Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

En entrevista con EL FINANCIERO, la mujer narró el doble terror que ha vivido a manos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG): la desaparición de su hija y el miedo de verse en medio de las balas y no volver jamás a casa.

La mujer de 57 años, que vive de la venta de dulces, dice no tener rencor contra *El Mencho* y los líderes del CJNG. Asegura que ella no es quién para alegrarse por la muerte



de nadie y que lo que vive México es una tragedia.

Narró que, pese a lo que ha concluido la autoridad –de que su hija fue asesinada por José Gregorio Lastra, *El Lastra*, en el Rancho Izaguirre–, ella sigue con su búsqueda.

La Fiscalía General de la República (FGR), con base en los testimonios de dos presuntos miembros del cártel, asegura que la joven de 19 años fue asesinada.

Según las investigaciones, Noemí fue víctima de reclutamiento

forzado del CJNG, que le prometió un empleo en una supuesta empresa de seguridad, con un sueldo de 24 mil pesos mensuales.

Pero fue llevada al Rancho Izaguirre donde, en realidad, la iban a capacitar para enrolarse en el cártel; al negarse a asesinar a uno de los reclutas, *El Lastra*, presunto encargado del rancho, le habría disparado en la cabeza.

Dos personas testificaron ante el juez haber presenciado el hecho. Dijeron que una vez muerta, este sujeto ordenó que partes del cuerpo de la joven fueran disueltos.

Ruth asegura que si bien se hallaron sus pertenencias, sus restos no han sido identificados, pues es un proceso que podría tardar de tres a cinco años.

Dijo que, como parte de la búsqueda que realiza, el domingo pegaba carteles en la zona centro de la ciudad de Guadalajara, a dos calles de la fiscalía, cuando iniciaron las persecuciones, bloqueos y balaceras.

Señaló que al verse atrapada se refugió en un OXXO, donde permaneció con decenas de personas, y luego fue rescatada por unos periodistas.

“Me refugié en un OXXO con otras personas, después pensé que lo más lógico era que lo incendiaron; nos dejaron salir y un periodista nos permitió quedarnos en su casa. Sentí terror, creí que yo iba a ser otra persona más que no regresa a casa”.

SOSTIENEN EXPERTOS
“*El Mencho* valía más vivo que muerto”

Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, valía más vivo que muerto, consideraron especialistas consultados por EL FINANCIERO.

Dijeron que ello se debe a información que pudo haber proporcionado a autoridades de México y Estados Unidos sobre la red de complicidad institucional que tenía a todos los niveles y que le permitieron conformar la estructura criminal más poderosa.

Oseguera Cervantes fue abatido por elementos del Ejército en un operativo diseñado para su captura, en Tapalpa, Jalisco.

“Que *El Mencho* no haya quedado vivo es un tema delicado, porque como valen esas personas es vivas, no muertas”, dijo Raúl Benítez Manaut, académico y especialista en temas de seguridad, quien no obstante aclaró que el operativo fue un éxito.

“Es muestra que no hay ninguna organización criminal más poderosa que el Estado mexicano”, completó Alberto Capella, extitular de seguridad en Tijuana, Morelos y Quintana Roo. —David Saúl Vela

HOY, ESCOLTADOS POR GN Y POLICÍA, REGRESARON A SUS HOGARES

Ante jornada violenta en Guadalajara, mil personas durmieron en el zoológico

Poco después de la apertura del parque iniciaron los ataques de encapuchados

JUAN CARLOS HUERTA
CORRESPONSAL

GUADALAJARA, Jal.- A consecuencia de la jornada violenta que vivió Jalisco tras la detención y muerte del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, más de un millar de turistas debieron pasar la noche del domingo en las instalaciones del Zoológico Guadalajara, donde se resguardaron ante la falta de certeza para que regresaran a su origen de manera segura.

Los visitantes llegaron temprano el domingo, antes de que comenzaran los hechos violentos, algunos de ellos a pocos metros del parque, expuso el director del zoológico, Luis Soto. “Tenemos mil 80 personas de todas las edades, desde bebés hasta personas de la tercera edad resguardados; son personas de estados ve-



Protección. Los visitantes del Zoológico Guadalajara abandonaron las instalaciones del parque, ayer por la mañana.

cinos, principalmente de Colima, Guanajuato, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán”.

El directivo informó que al poco tiempo del ingreso de los paseantes, comenzaron los ataques de sujetos encapuchados, y se cerraron al público en general las puertas y taquillas del Zoológico, pues se activó el código rojo en el estado; se les permitió permanecer en las instalaciones del parque para

no exponerlas a algún riesgo. “La indicación fue cerrar nuestras instalaciones para evitar todos estos eventos masivos, entonces tomamos la determinación de permitirles permanecer dentro, no realizando la evacuación que tendríamos que haber realizado porque consideramos que eso era lo más seguro porque la situación en las calles era incierta”.

Los viajeros permanecieron al

interior de 21 autobuses cuatro vehículos particulares y cinco furgonetas dentro del estacionamiento del zoológico donde se les brindó cobijas, agua potable y otros enseres de limpieza por parte de el DIF Jalisco, Cruz Roja, y Servicios Médicos Municipales; el resguardo de los visitantes fue por parte de la Policía Estatal, y personal militar y de la Guardia Nacional.

Desde las primeras horas de

este lunes comenzaron a salir los vehículos de manera escalonada, escoltados por policías estatales, de regreso en sus ciudades de origen. Soto informó “no hubo crisis de pánico, ni nada, aunque por supuesto había nerviosismo de parte de todos, no tuvimos ningún incidente de consideración”.

El parque no abre los lunes, pero probablemente hoy continúe cerrado por cuestiones de seguridad.



FOTOS: ESPECIALES

Con explicaciones genéricas, el secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla, describió la operación que culminó en la muerte de Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación. Sin adentrarse en los pormenores, reveló que las áreas de inteligencia del Ejército y de "instituciones" extranjeras –militares y de la CIA, que son con las que trabaja hace tiempo–, dieron seguimiento a su red de vínculos hasta que se dieron las condiciones para planear su detención. Este momento llegó hace una semana, cuando, una debilidad de *El Mencho*, una de sus parejas sentimentales, descubrió su escondite.

El general Trevilla reveló una pieza de inteligencia humana que dio frutos el 20 de febrero. Un hombre de confianza de una de las parejas, dijo, la llevó a las cabañas en las orillas del poblado de Tapalpa, a unos 170 kilómetros al suroeste del Lago de Chapala, donde se reunió con *El Mencho* y se quedó a dormir una noche. El 21 la pareja se fue, pero obtuvieron información de que el líder de la organización estaba en ese lugar. Ese mismo día comenzó a planearse la operación para capturarlo.

El Mencho cometió un deslizamiento que le había costado la libertad a otros capos de la droga. El corazón suele ser un gran enemigo para esos perfiles. Le sucedió a Joaquín *El Chapo* Guzmán en dos ocasiones, y a Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, que al momento de su captura era el jefe de seguridad de toda la llamada Federación, que incorporaba al Cártel de Sinaloa y al de los Valenciana, la placenta de lo que sería el

La muerte de El Mencho

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



Jalisco Nueva Generación.

Con *El Chapo* Guzmán, el trabajo de inteligencia se dio desde que nacieron sus gemelas, las hijas más pequeñas que eran su adoración, lo que creó condiciones para que la Policía Federal detuviera a uno de los escoltas de su esposa, Emma Coronel, y lo reclutara. Como los escoltas se rotaban, esperaron dos años para que volviera a cuidarla, y fue él quien les dio la ubicación en Mazatlán en 2014. La segunda vez fue casi dos años después, cuando su debilidad por la actriz Kate del Castillo le abrió la puerta para una entrevista que quería realizar el actor Sean Penn, sin saber que la DEA los tenía vigilados.

Del Castillo y Penn revelaron,

"Si el gobierno quiere convertir este episodio en un punto de inflexión, debe ir más allá del trofeo"

sin saber, la ubicación de *El Chapo* en la sierra, donde comenzó una cacería de los comandos de élite de la Marina mexicana que terminó a principios de 2016, al ser detenido en Culiacán. En la misma ciudad, pero ocho años antes, Beltrán Leyva fue ubicado tras el seguimiento de una de sus parejas sentimentales, que llevó a los policías federales a un hotel donde fue detenido. *El Mencho* incurrió en el mismo error: una debilidad se convirtió en su gran vulnerabilidad.

La operación que ejecutaron las fuerzas especiales del Ejército y la Fuerza Aérea, con información de inteligencia de la recién creada Fuerza de Tareas Intergubernamental Anticárteles, bajo el mando del Comando Norte de Estados Unidos, que, como sucedió con la CIA cuando la captura de *El Chapo* o la de Rafael Caro Quintero, entregó las coordenadas de su ubicación y, junto con los drones mexicanos, proporcionó la capacidad de fuego que tenían los aros de protección de *El Mencho* en Tapalpa, fue impecable, por lo rápida en planearse y ejecutarse.

Pero la muerte de *El Mencho* no es solo la caída de un capo. Es una prueba de estrés para el

Estado mexicano, porque durante cerca de una década fue algo más que un objetivo prioritario. Fue el símbolo de la expansión territorial, de la sofisticación logística y del desafío abierto al monopolio de la fuerza del Estado, particularmente contra las Fuerzas Armadas, que fueron derrotadas en anteriores intentos de captura. Sus videos propagandísticos, su capacidad de fuego y su penetración municipal no eran solo exhibicionismo criminal: eran mensajes políticos.

Que el Ejército lo haya abatido, reivindicando años de agravios, abre tres planos de lectura. El primero es operativo. Matar al jefe del cártel no equivale a desmontar la organización. La experiencia mexicana es contundente: la muerte de Heriberto Lazcano, el jefe de Los Zetas en 2012, no acabó con el cártel, sino que lo balcanizó. La captura de Ismael El Mayo Zambada en 2024 no extinguió al Cártel de Sinaloa, sino que lo fragmentó y lo reconfiguró. Menos aún en el Jalisco Nueva Generación, donde el mando no parece estar en la misma tesitura que aquellas organizaciones.

El segundo plano es político. En lo que va del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum se ha insistido en que la estrategia contra la delincuencia organizada no es la confrontación frontal, sino la contención social y la disminución de homicidios. Hoy, la muerte de Oseguera tensiona ese relato. ¿Fue un giro estratégico o una excepción táctica? ¿Responde a una decisión soberana o

a una presión de Estados Unidos? Probablemente, la respuesta es ambas.

El tercer plano es institucional. Un Estado fuerte no se mide solo por su capacidad de abatir objetivos de alto valor, sino por su habilidad para judicializarlos, desmantelar redes financieras y sancionar complicidades políticas. Oseguera, como ningún otro barón criminal antes, creó una estructura empresarial con brazos en puertos, aduanas, minas, autoridades estatales y locales, controlando economías informales.

Por tanto, si el gobierno no acompaña el golpe con una ofensiva contra la corrupción municipal y la captura de fiscalías en varios estados, el vacío lo llenará otro liderazgo, quizás más discreto y menos estridente. El éxito redondo de la operación contra *El Mencho*, que mostró la sofisticación y eficacia de las fuerzas especiales mexicanas y la utilidad que se le puede dar a la cooperación con Estados Unidos sin perder soberanía, depende de ello.

Si el gobierno quiere convertir este episodio en un punto de inflexión, debe ir más allá del trofeo, porque personajes como Oseguera no nacen solos, sino que prosperan en ecosistemas de impunidad, complicidad y miedo. El gobierno debe demostrar que puede gobernar los territorios que el crimen convirtió en feudos, pues de lo contrario, la muerte de *El Mencho* será apenas un hecho espectacular que no altera la estructura profunda del poder criminal en México. Entonces, el gobierno habrá ganado una batalla mediática, pero no la guerra por el control de la República.



Rictus

𝕏 @monerorictus

EN HONOR A QUIÉNES DAN SU VIDA POR LOS DEMÁS...

LA PATRIA

EJÉRCITO
MEXICANO



"SE CUMPLIÓ CON LAS 40 HORAS EN LA CONSTITUCIÓN", AFIRMA

Inviabile para empresas, los dos días de descanso, admite Marath Bolaños

El dictamen se aprobó en comisiones, ayer; la oposición avisa que presentará reservas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a la diversidad de las industrias y de que no todas tienen las mismas necesidades, es inviable para las empresas establecer en la Constitución dos días de descanso obligatorio a sus trabajadores, explicó a la Cámara de Diputados el secretario del Trabajo, Marath Bolaños.

Al acudir a una reunión con legisladores de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y del Trabajo del Palacio Legislativo, el funcionario argumentó que "para poder llegar a un acuerdo con el sector patronal y los empleadores es necesario lograr un equilibrio".

POR EL USO DE SU IMAGEN Reina del Sur gana demanda a Telemundo

Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Sur*, se anotó ayer una victoria legal luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) falló en contra de la televisora estadounidense Telemundo, por el uso de la imagen de la mujer sin su autorización.

La SCJN ratificó que la cadena utilizó de forma ilegal la imagen de Ávila Beltrán para promocionar la serie de televisión *La Reina del Sur*.

En la sesión pública, los ministros declararon la constitucionalidad de los artículos 87 y 231, fracción II, de la Ley Federal del Derecho de Autor, que establecen que el retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado con su consentimiento expreso, excepto cuando forme parte menor de un grupo o la fotografía sea tomada en un lugar público y con fines periodísticos.

El caso se originó por una multa del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a Telemundo por usar, sin permiso, la imagen de Ávila. —David Saúl Vela



Postura. Marath Bolaños consideró que la propuesta como está es un avance.

Precisó que "si atendemos a las necesidades de cada sector tendría que haber muchas adendas (agregados a la ley), porque hay algunas empresas y sus sectores industriales que en una parte del año trabajan cinco días, pero en otras se requieren de seis días, y lo que se buscó fue no afectar el ingreso ni de los empleadores y de los trabajadores".

Consideró que fue "un gran avance" el acuerdo logrado entre las partes, y que el método de la gradualidad para las 40 horas a la semana "es de las mejores prácticas en el mundo, porque ya han demostrado otros países que sí funciona".

Ante la exigencia de la oposición de poner en la Constitución que sean cinco días de trabajo por dos de descanso, respondió que "no se puede ser radical", "seguir pateando el bote y posponer más la reforma".

Insistió en reconocer la disposición y los acuerdos alcanzados con los empresarios y los sindicatos para esta reforma, luego de que se han alcanzado otros logros, como el aumento constante y significati-

vo del salario mínimo; más días de vacaciones; hay más empleos; bajo desempleo; la inflación se mantiene baja y controlada, y hay menos informalidad, entre otros, dijo.

Ante las informaciones "malintencionadas" y la "raja política" que busca sacar la oposición, sostuvo que con la reforma presentada y aprobada en el Senado "se cumplieron las expectativas", "ahí están las 40 horas en la Constitución" y aclaró que más de 40% de los trabajadores ya descansan dos días".

Tras el encuentro, las comisiones unidas aprobaron, por unanimidad y con 61 votos a favor, el dictamen de la minuta del Senado que contiene las reformas al artículo 123 constitucional que ordena la jornada laboral de 40 horas a la semana de forma gradual de 2027 a 2030.

PRI, PAN y MC aclararon que apoyan la iniciativa en lo general, pero que en la discusión en el pleno presentarán reservas para modificar el dictamen en lo particular, e insistir en los dos días de descanso y dar estímulos fiscales a las empresas.

"(La gradualidad de 40 horas) es de las mejores prácticas en el mundo, ya han demostrado otros países que sí funciona"

MARATH BOLAÑOS Secretario del Trabajo

profesional electoral construido en los últimos 35 años y que ha constituido la principal garantía de eficacia operativa y técnica en la organización de los procesos electorales.

La presidenta busca, entonces, disminuir la capacidad de competencia de los partidos reduciendo el dinero que reciben y quitando espacios de representación en los Congresos; de paso, busca eliminar el control absoluto de la elección de personas predefinidas por las dirigencias partidarias, para que sean votadas por el electorado o definidas por la estrategia de acuerdos ya legalizada por el tribunal en las elecciones judiciales. El INE se reduciría a su mínima expresión y tendría que enfrentar problemas serios de operación para organizar elecciones.

Hoy veremos si la reforma electoral es o no desdibujada y si los afanes del gobierno por imponer reglas que garanticen el triunfo de las candidaturas morenistas se concreta, a la par que logran el control absoluto de las autoridades electorales. El destino del sistema electoral mexicano paradójicamente depende del PT y del PVEM, que advierten un riesgo severo a sus intereses políticos y económicos y despliegan un veto sobre una reforma que los afecta. Falta ver si en la iniciativa se dan otros pasos al frente como proponer retirar el registro a partidos a los que se demuestre vinculación con grupos del crimen organizado.

¿Reforma electoral desdibujada?

COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM,
Especialista en materia electoral

@MarcoBanos



"Hoy veremos si la reforma electoral es o no desdibujada y si los afanes del gobierno por imponer reglas que garanticen el triunfo de morenistas se concreta"

drían garantía de que las personas que eligen en sus actuales listas lleguen a las cámaras y Congresos locales.

El segundo aspecto tiene que ver con la posible reducción del 25% al financiamiento público ordinario que tendría efectos diferenciados para cada partido conforme con el monto de los recursos que actualmente tienen asignados y donde Morena, con 2 mil 900 millones de pesos anuales, no tendría mayores problemas, mientras que

todos los demás verían mermados los recursos que reciben y donde la mayor afectación sería para el PT, que en 2026 recibe 670 millones de pesos.

El tercer aspecto toca el corazón de la autoridad electoral al proponer la conversión de las juntas locales y distritales del INE de órganos técnicos permanentes a órganos temporales, que sólo se instalarían para el desahogo de los procesos electorales. Se trata de un ajuste que suprimiría al servicio



BUDO
SENTO CHAMPIONSHIP
33
STRIKING

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

JUEVES
9:30 PM CDMX

FOX SPORTS 2

FOX BUDO

ALDON ACRON **DARREN**

SUSCRÍBETE

A QR code is located in the bottom left corner.